

**Analisis de la incidencia de la finanzas en los procesos productivos rurales del
departamento del Cauca:
una lectura desde el censo nacional agrario**

Beatriz Eugenia Dagua Escobar

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Contables, económicas y administrativas
Programa de Economía
Popayán Cauca
2022

**Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos productivos rurales
Del departamento del Cauca:
una lectura desde el censo nacional agrario**



Asesor académico y empresarial:
Carlos Enrique Corredor Jimenez

Trabajo de grado para optar al título de economista

Universidad del Cauca
Facultad de Ciencias Contables Económicas y Administrativas
Programa de Economía
Popayán Cauca
2022

CONTENIDO

1. PRESENTACION	¡Error! Marcador no definido.
2. ANTECEDENTES	5
3. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA, OPORTUNIDAD O NECESIDAD DE LA PRÁCTICA PROFESIONAL	14
4. JUSTIFICACIÓN	17
5. OBJETIVOS.....	18
5.1. OBJETIVO GENERAL.....	18
5.2. OBJETIVOS ESPECÍFICOS	18
6. MARCO TEÓRICO.....	19
7. METODOLOGÍA	22
8. PRIMER OBJETIVO Analizar el concepto y contexto de las finanzas rurales y sus implicaciones en el contexto colombiano.	21
9. SEGUNDO OBJETIVO Caracterizar las unidades de producción agropecuaria que demandan financiamiento en el Cauca usando la información disponible en el Censo Agrario.....	45
10. TERCER OBJETIVO evaluar el impacto que el financiamiento rural tiene en los procesos productivos del departamento del Cauca	69
11. CONCLUSIONES	98
12. BIBLIOGRAFIA	100

1. Introducción

El propósito de este proyecto: “Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos productivos rurales del Cauca: una lectura desde el Censo Nacional Agropecuario (CNA) desarrollado en el año 2014”, que ha sido el estudio más completo y complejo en los últimos 45 años debido a que incluyó el total de la población colombiana agrupada en todos los grupos territoriales y proporciona información estadística, georreferenciada y ubicación satelital actualizada del sector agropecuario del país. Ha sido el único de los tres censos realizados en Colombia, que se caracterizó por ser totalmente incluyente *ya que tuvo una cobertura operativa del 98.9%, cubriendo los 1.101 municipios, el archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina, 32 departamentos, 20 áreas no municipalizadas, 773 resguardos indígenas, 181 tierras de comunidades negras y 56 parques nacionales naturales* (DANE, 2014).

Por otro lado, este trabajo se desarrolló en el marco del grupo de investigación del programa de Economía de la Universidad del Cauca, que tiene un énfasis fundamental en temas de ruralidad. Cuyo aporte principal consistió en realizar una propuesta diferente relacionando la incidencia de la financiación en los procesos de producción agropecuaria de sectores rurales del Departamento del Cauca. Y pretendía, analizar las finanzas de los procesos productivos rurales del Cauca a la luz de los datos existentes en el Censo Nacional Agropecuario, definiendo el concepto de finanzas rurales y sus diferentes implicaciones en el contexto colombiano, caracterizando las unidades de producción agropecuaria que demandan financiamiento en el Cauca y evaluando el impacto del financiamiento rural en los procesos productivos del Departamento.

Y finalmente, esta investigación permitió poner en práctica los conceptos académicos relacionados con la financiación rural en el Cauca a partir de la experiencia profesional personal de la autora, que se ha desarrollado en su mayor parte en el sector financiero colombiano y específicamente en un banco agrario.

2. Antecedentes

El tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) desarrollado por el DANE y el Ministerio de Agricultura en el año 2014, es hasta el momento, la tercera y última versión¹ y se constituye en el aporte más importante de los últimos 45 años en Colombia, debido a que logró dar cobertura operativa al 98% de las poblaciones e incluyó por primera vez territorios de grupos étnicos, cuyas temáticas principales se resumen en la siguiente tabla.

COD-FAO	TEMÁTICAS DEL 3er CNA
0001	Identificación y localización de la Unidad de Producción Agropecuaria y predio con actividad productiva no agropecuaria.
0002	Identificación del productor agropecuario.
0002	Condición jurídica del productor.
0009	Régimen de tenencia de las tierras de la Unidad de Producción Agropecuaria.
0007	Área y usos de la tierra.
0011-0012	Tipo y superficie de los cultivos permanentes, transitorios y forrajes.
0016	Tipos de bosques plantados y bosques naturales.
	Especies de frutales, forestales, y otros agrícolas dispersos.
	Producción agrícola y forestal.
	Pastos naturales y sembrados.
	Viveros agrícolas, forestales y de forrajes.
0010	Prácticas agrícolas y forestales; riego, fertilización, control de plagas y malezas, uso de semilla genéticamente modificada.
0013-0015	Cantidad de animales según tipo (bovino, bufalino, equino, ovino, caprino, porcino, avicultura y especies menores).
	Pesca, siño, especies y volúmenes capturados tanto a nivel marítimo como continental.
	Maquinaria, tipo y cantidad.
	Infraestructura, tipo y cantidad.
0017	Fuente y protección, y restricción del recurso agua para uso agropecuario.
0017	Protección de los suelos.
	Deforestación y extracción de productos del bosque natural o vegetación de páramo.
	Manejo de los residuos de la actividad agropecuaria.
	Manejo de los desechos de plástico, PVC o vidrio.
	Tipo de energía para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
	Asociación, asistencia técnica, fuente y destino de los recursos financieros.
	Jornales permanentes, jornales del hogar del productor, jornales adicionales contratados.
0018	Actividades no agropecuarias.
	Características físicas de las viviendas y servicios públicos domiciliarios.
0003-0005	Población residente y caracterización sociodemográfica; cuidado de los niños; afiliación al sistema de salud; percepción de la pobreza y nivel de vida.
	Afectación por fenómenos de desplazamiento y despojo de tierras.

¹ En coherencia con la FAO (2006) —propuesta censo agropecuario mundial, 2006-2015— se recomienda que este tipo de investigaciones se realice cada diez años; de otra parte, este ejercicio censal recoge las recomendaciones de los estudios adelantados por el MADR, DNP, el sector privado y las instituciones que han participado en los diferentes talleres de socialización del Sistema Estadístico Agropecuario (SEA); por lo tanto, para el caso colombiano se propone realizar censos agropecuarios nacionales cada diez años.

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/ CNATomo2-Resultados.pdf](https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf) (DANE, 2014)

En cuanto al universo de estudio, el total de la muestra incluyó el área rural continental e insular del país conformado por 3,9 millones de registros prediales correspondientes a 76.960.606 hectáreas; 773 resguardos indígenas que abarcan 31.569.990 hectáreas y 181 territorios colectivos de comunidades negras (TCCN), que se extienden a 5.322.982 hectáreas; con lo cual se cubren 113.008.623,9 hectáreas equivalentes al 99 % del área rural continental e insular del país, distribuidos en 32 departamentos y el Distrito Capital, los 1.101 municipios, 20 áreas no municipalizadas del país y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina.

Las conclusiones más relevantes de este estudio, muestran que en Colombia hay más de un millón y medio de hectáreas dedicadas a cultivos adicionales a las que se calculaban, de las cuales una parte importante se ubica en territorios de grupos étnicos. Asimismo, se constata que la capitalización del campo, (medida en términos de si los productores cuentan con maquinaria, infraestructura o sistemas de riego) es baja, al igual que el porcentaje de productores que reciben asistencia técnica. También es claro que la mitad de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del país tienen al menos un lote dedicado al autoconsumo.

En términos poblacionales, el 3er CNA muestra que la población de las zonas rurales dispersas del país ha envejecido y disminuido en los últimos años. Aunque persiste la brecha de pobreza entre las zonas urbanas y el rural disperso, lo que ha bajado sustancialmente en los últimos años (cerca de 30 puntos porcentuales con respecto al año 2005), y una parte importante de esa pobreza está concentrada en los territorios de grupos étnicos del país.

Otro aspecto fundamental es la información recolectada en los Parques Nacionales Naturales (PNN), destacándose la población residente en dichas zonas que cuenta con hectáreas de uso agrícola dedicadas a cultivos.

Los resultados del 3er CNA que se presentan en el Tomo 2 están disponibles en apartados nacionales, con diversos niveles de desagregación que corresponden a los productores que viven en el área rural; actividades que se desarrollan en los territorios de pueblos indígenas, de comunidades negras y territorio ancestral raizal; mujeres que toman decisiones en el campo colombiano; y población que habita en los Parques Nacionales Naturales (PNN) (MinAgricultura & DANE, 2016)

Los resultados del tercer CNA son fundamentales para analizar las cadenas productivas y fortalecer proyectos como el Programa de Desarrollo Rural con Equidad (DRE); la Ley de Víctimas y Restitución de Tierras, y la Ley de Desarrollo Rural que actualmente se encuentra en formulación. Los resultados también permiten el fortalecimiento de la capacidad de negociación e intervención del país en el ámbito internacional, puntualmente en relación con los criterios e indicadores para la Producción Sostenible de la Actividad Agropecuaria, promovidos por el PNUD; el Programa del Panel Intergubernamental del Cambio Climático (IPCC) sobre Inventarios Nacionales de Gases de Efecto Invernadero; el Programa Mundial de Desarrollo de Desertificación del Suelo y las Evaluaciones Mundiales de los Recursos Agropecuarios de la FAO; y los Indicadores Prioritarios para el Comercio Internacional Amigable con el Medio Ambiente previstos en los TLC.

A diferencia de los dos censos anteriores, el tercer CNA cubrió toda la actividad productiva agropecuaria y no agropecuaria del país, donde se incluyen todas las unidades de análisis independientemente de la actividad agropecuaria, tamaño, tenencia de la tierra y ubicación; así mismo, se ha creado una nueva unidad de análisis, la Unidad de Producción No Agropecuaria (UPNA) para obtener datos de la actividad no agropecuaria. De igual manera, se han hecho adaptaciones a las definiciones de Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y Productor para reflejar mejor la actividad agropecuaria y no agropecuaria de los territorios étnicos y se incluyeron nuevas temáticas correspondientes a producción, subsector de pesca, medio ambiente y algunos aspectos sociales con el fin de reflejar la situación actual en el área rural dispersa. Otro gran aporte de este censo es el componente geoespacial de la operación; la georeferenciación de cada UPA y UPNA y la información asociada (áreas, viviendas y hogares rurales), base para la construcción del marco maestro rural y agropecuario necesario en el diseño de un plan estratégico de investigación estadística (MinAgricultura & DANE, 2016).

Dentro de los objetivos fijados en este censo hay 3 que se relacionan con el crédito agrario, la capacidad productiva y las condiciones de vida a nivel nacional; ya que se obtuvo información de la percepción de los hogares rurales en cuanto a la pobreza, se cuantificó la producción agropecuaria y se estableció el inventario de infraestructura y maquinaria empleada en las diferentes actividades agropecuarias. Algunos de los resultados de este gran censo relacionados con estos 3 aspectos se muestran a continuación:

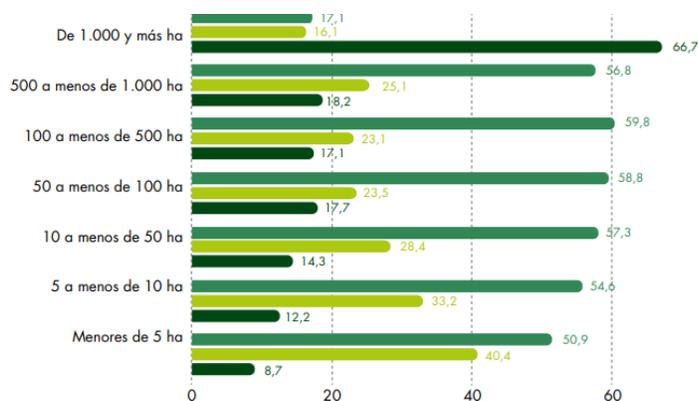
El censo permitió identificar el uso y la cobertura del suelo en el área rural dispersa censada. Entre los principales resultados se destaca que del área total censada (111,5 millones de ha), el 56,7% corresponde a bosques naturales; el 38,6% tiene uso

agropecuaria; el 2,2%, uso no agropecuario y el 2,5% está designado para otros usos. En la distribución del área destinada al uso agropecuario equivalente a 43,0 millones de ha, el 80,0% corresponde a pastos y rastrojos; el 19,7% a tierras con uso agrícola; y el 0,3% está ocupado con infraestructura agropecuaria. En lo que concierne al área con uso agrícola (8,5 millones de ha), el 83,9% corresponde a cultivos (7,1 millones de ha); el 13,6% está asignado para áreas en descanso; y el 2,5%, para áreas en barbecho. En cuanto a las unidades de producción rural, 2.370.099 (81,4%) corresponden a Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y 543.064 (18,6%) a Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA).

Según la clasificación por departamentos, en Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño se registra el 44,3% de Unidades de Producción que representan el 12,5% del área rural dispersa censada, mientras que Vaupés, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Guainía registran el 0,4% de las Unidades de Producción con un 11,2% del área rural dispersa censada.

Adicionalmente, en cuanto a la distribución (%) del área de UPA (ha) en el área rural dispersa censada, según uso predominante del suelo, por tamaño de la UPA, se resume en la siguiente gráfica (MinAgricultura & DANE, 2016).

Figura: Relación de Hectáreas por uso del suelo



Fuente: (MinAgricultura & DANE, 2016)

Entonces, el tercer CNA no solo permite conocer la estructura productiva del sector agropecuario colombiano, sino también identificar la tecnificación del sector y el acceso de los productores a financiación y asistencia técnica para el desarrollo de la actividad agropecuaria; donde el 56% de

la población evaluada tiene un lote para su propio autoconsumo versus un 44% que no lo tiene, como se puede observar en la siguiente figura. Por departamentos, en Nariño, Cauca, Antioquia, Cundinamarca y Boyacá se encuentra el 46% de las UPA del área rural dispersa censada que cuenta con lotes de producción para autoconsumo. Mientras que existe una relación clara entre tener un lote para autoconsumo, no tenerlo o no cultivarlo, donde el mayor porcentaje de UPA que dispone de lotes de producción para autoconsumo se registra en Vaupés (94%), Chocó (91%) y Guainía (91%).

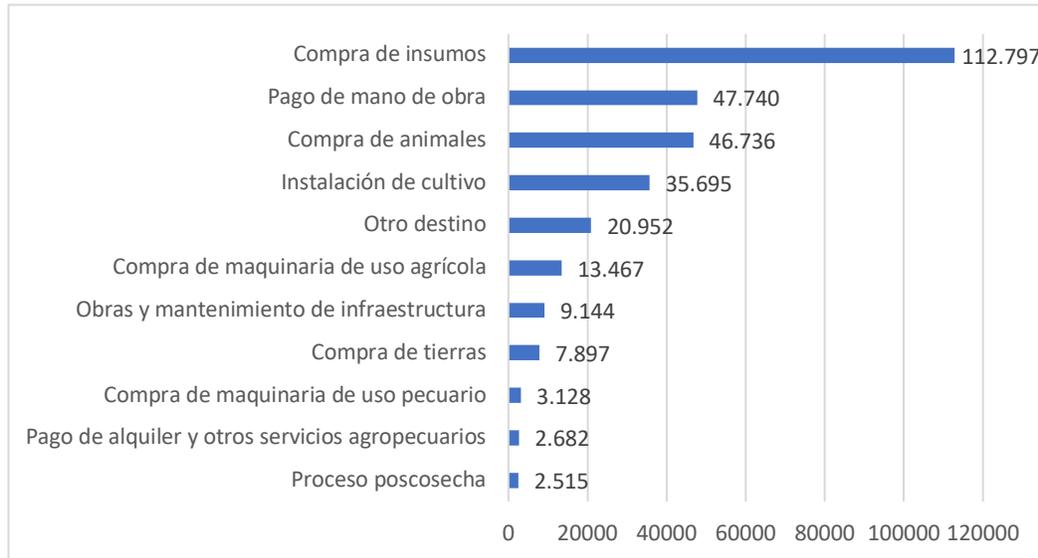
Figura: Distribución (%) de UPA en el área rural según tenencia de lote para autoconsumo



Fuente: (MinAgricultura & DANE, 2016)

Con base en todo lo anterior, se puede definir un panorama que relaciona las finanzas y la inversión en las zonas rurales, que suma un total de \$2.366.086 millones de pesos colombianos, invertidos en pago de mano de obra, compra de maquinaria de uso agrícola y pecuario, compra de animales, instalación de cultivo, compra de tierras, pago de alquiler y otros servicios agropecuarios, obras y mantenimiento de infraestructura, procesos de postcosecha y otros destinos; cómo se puede observar en la siguiente figura, el propósito del crédito, cuyos datos fuente corresponden a la hoja en Excel de la UPA, se destina a compra de insumos principalmente, además de las actividades ya mencionadas. También, se puede observar que la compra de insumos es la línea de crédito de mayor solicitud duplicando las otras líneas de crédito.

Figura: Destino del Crédito

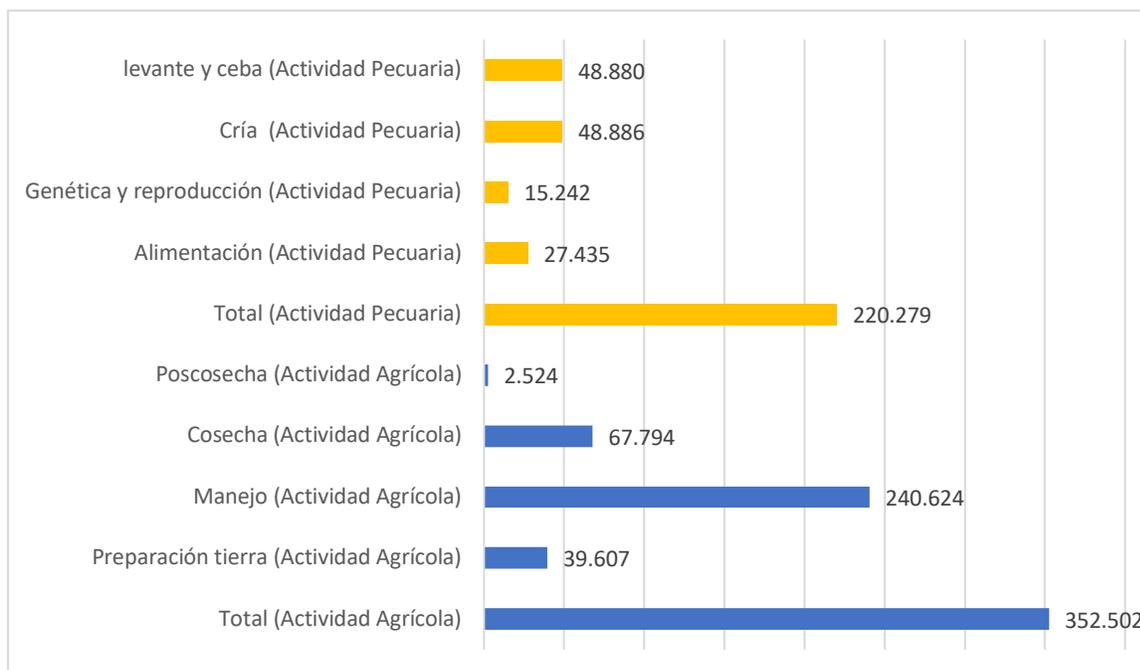


Fuente:
Finanzas

rurales: Censo Nacional Agrario, 2014, <https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

En cuanto a las inversiones por tipo de actividad agrícola o pecuaria se observa que la inversión en temas agropecuarios ocupa el lugar más importante, donde la mayor parte se otorga para el manejo de las actividades involucradas superando los 240 millones de pesos, mientras que, en las actividades pecuarias, el levante y la cría suman 100 millones solamente (ver gráfica a continuación por actividad pecuaria (color amarillo) versus actividad agrícola (color azul)).

Figura: Inversión en Maquinaria



*Fuente: Finanzas rurales: Censo Nacional Agrario, 2014,
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>*

Además, en la tabla en Excel se observa que la inversión total en maquinaria y mantenimiento de las actividades agropecuarias totales es de \$ 1.063.773 millones de pesos, que corresponde a la suma de cada una de las actividades agrícolas y pecuarias reportadas a nivel nacional. Mientras que la asistencia técnica incluye aspectos como asociatividad, comercialización y manejo de postcosechas, administración de suelos, cuidado ambiental, buenas prácticas agrícolas, pecuarias, ganaderas y los temas relacionados con asistencia en múltiples áreas del campo, cuya inversión a nivel nacional asciende a \$ 5.600.719 millones de pesos. Y el total de la inversión en maquinaria es de \$ 1.063.773 millones.

Incidencia de la pobreza multidimensional (IPM)

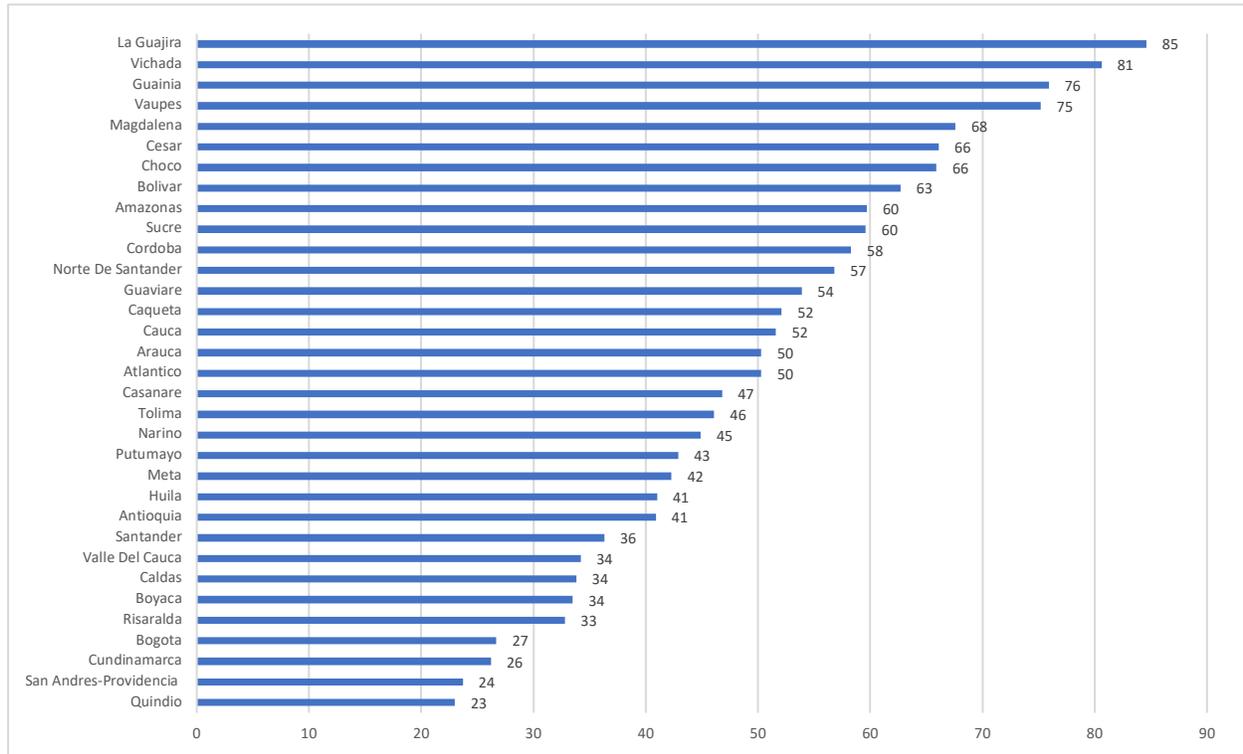
El Índice de Pobreza Multidimensional (IPM) identifica múltiples carencias a nivel de los hogares y las personas en salud, educación y nivel de vida. Cada miembro de una familia es clasificado como pobre o no pobre en función del número de carencias que experimente su hogar. Estos datos se agregan para conformar el indicador de la pobreza multidimensional. El IPM refleja la prevalencia de las carencias multidimensionales y su intensidad; es decir, las carencias

que sufren las personas al mismo tiempo. También se puede utilizar para hacerse una idea del número de personas que viven en la pobreza y permite realizar comparaciones a nivel nacional, regional y mundial y dentro de los países, comparando grupos étnicos, zonas rurales o urbanas y otras características relevantes de los hogares y las comunidades.

Este índice ofrece un valioso complemento a las herramientas de medición de la pobreza basada en los ingresos. En el Informe de Desarrollo Humano del 2015, se presentan estimaciones para 101 países en desarrollo que, en total, suman 5.000 millones de personas (el 75% de la población mundial). De los países analizados, aproximadamente 1.500 millones de personas, (29% de la población total), vivieron en situación de pobreza multidimensional entre 2005 y 2014 (United Nations Development Programme (UNDP), 2019).

En el caso específico colombiano, en el informe del Índice de Pobreza Multidimensional en Colombia (datos en Excel) muestra el siguiente comportamiento: el total nacional tiene un promedio de 45.7% de pobreza multidimensional; mientras que, al discriminar departamento por departamento, Guajira, Vichada, Guainía y Vaupés tienen promedios superiores al 70% de su población en estado de pobreza. Mientras que los departamentos con menores índices de pobreza son Quindío, San Andrés y Providencia y Santa Catalina, Bogotá y Risaralda. El Valle del Cauca ocupa el octavo lugar con un índice del 34% (como se puede observar en la siguiente gráfica).

Figura: Incidencia Pobreza Multidimensional (IPM Ajustado)



Fuente: Finanzas rurales: Censo Nacional Agrario, 2014,
<https://geoportal.dane.gov.co/geovisores/economia/censo-nacional-agropecuario/>

3. Definición del problema, oportunidad o necesidad de la práctica profesional

El financiamiento rural para el sector agropecuario es uno de los jalonadores del crecimiento económico del país que contribuye a la reducción de los desequilibrios regionales y genera encadenamientos económicos y sociales. *“La competitividad como el componente determinante y fundamental del modelo de crecimiento y desarrollo del agro, debe ser uno de los focos de atención de la política pública con miras a incrementar los niveles actuales que registran las cadenas productivas agropecuarias”* (Estrada, 2011). Una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados que permitan mejorar las condiciones económicas de producción y aprovisionamiento básico de alimentos. *“Así mismo, el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su nivel de vida”* (Marulanda & Paredes, 2010).

Sin embargo, aunque existen diferencias por regiones, las finanzas rurales (FR) están poco extendidas a nivel mundial, como lo cita el Banco Mundial en el proyecto “Reaching the Rural Poor” -Llegando a los Pobres de las Zonas Rurales- (Steel, 2003), donde se identificaron los siguientes factores que obstaculizan la provisión de FR en regiones específicas: infraestructura financiera y física inadecuada para penetrar las áreas rurales (especialmente en África); escasa capacidad institucional de las IFRs debido a sistemas de gobernabilidad y operacionales imperfectos y reducida calificación de directivos y miembros del personal; limitadas habilidades financieras y comerciales de clientes potenciales (particularmente en los países de América Latina y el Caribe); restricciones normativas en los mercados agrícolas y financieros que limitan la rentabilidad tanto de las IFRs como de sus clientes (particularmente en África, Asia del Sur, Asia Oriental y el Pacífico); predominio de bancos de propiedad estatal que funcionan bajo principios no comerciales (especialmente en Asia Oriental, el Pacífico, el Oriente Medio, y África del Norte) (Gheta, 2005)

El suministro de servicios financieros a los hogares rurales pobres requiere superar diversas limitaciones importantes; por ejemplo, los ingresos rurales son muy susceptibles a riesgos como el mal clima, enfermedades, fluctuaciones cíclicas y estacionales del precio de los productos agrícolas y la pérdida de ingresos; lo que produce graves repercusiones y reduce los ahorros y la capacidad de obtener un crédito. Y por otra parte, es muy riesgoso para los proveedores de servicios financieros ya que los ingresos son bajos y los márgenes de ganancia demasiado bajos.

Los costos de operación son elevados en las zonas aisladas y normalmente no hay garantía de pago de los créditos otorgados y la falta de conocimientos reduce la capacidad de adoptar nuevas tecnologías, lo que repercute en la productividad y competitividad en el mercado.

A pesar de este panorama, en Colombia en el año 2017 se realizó un foro, que fue el primer encuentro nacional en el marco del sistema general de crédito agropecuario, llamado: *¿Hacia dónde debe ir el financiamiento rural?*, realizado por Finagro y Foros Semana donde se obtuvieron las siguientes conclusiones: 1) el crédito al pequeño productor creció más de \$300.000 millones con respecto al 2014, pero sigue siendo deficitario frente al crecimiento del resto de la cartera, 2) orientar mayores esfuerzos y establecer cómo se incentiva un mayor acceso al crédito de los pobladores de zonas rurales en Colombia, 3) las compañías de financiamiento rural tienen distintas posturas sobre las tasas y el plazo, 4) la cartera agropecuaria debe ser diferente de los préstamos comerciales en materia de reportes, tiempos y plazos. (Finagro, Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, 2017). Dicho foro fue un encuentro significativo y dejó varios mensajes importantes: la necesidad de innovación en el crédito, el relevo generacional, la renovación de maquinaria que requiere el campo colombiano para su modernización, el acceso a tecnología rural y la necesidad de educar en temas financieros a los agricultores para que tengan mejor manejo contable y aprendan a ser empresarios del campo.

Las instituciones financieras y cooperativas han tenido un rol importante en el desarrollo del financiamiento rural en Colombia, ya que actualmente existen 10 entidades que llegan a los agricultores especialmente en las zonas rurales más lejanas del país y han permitido mejorar y garantizar el transporte de la producción, la comercialización, comprar maquinaria más barata e insumos de manera masiva para los usuarios; cuya principal institución ha sido Finagro financiando gran parte del campo colombiano (El Tiempo, 2015)².

Finagro es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural que estimulan la inversión. Es una sociedad de economía mixta de orden nacional, organizada como establecimiento de crédito con régimen especial, vinculada al Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y vigilado por la Superintendencia Financiera de Colombia y actúa como entidad de segundo piso, es decir, otorga recursos en condiciones de fomento a las entidades financieras, para que éstas a su vez otorguen créditos a proyectos productivos. Así mismo, para facilitar el acceso al financiamiento,

² FINAGRO es el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario, es un banco de segundo piso del sector agrícola, pecuario y pesquero colombiano y el principal proveedor de crédito para los productores que desarrollan actividades, directa e indirectamente en el sector agropecuario.

FINAGRO administra instrumentos para el desarrollo de su proyecto agropecuario
(Finagro, 2013).

De esta forma, Finagro considera que su aporte al desarrollo del país es muy significativo ya que trabaja con un grupo de personas que viven en zonas rurales y quienes necesitan apoyo para gestionar adecuadamente sus labores por medio de la asociatividad en las cadenas de valor, ya que el campesino se ve expuesto y afectado por diferentes factores desde cambios climáticos, volatilidad de los precios de los productos cultivados y políticas institucionales que afectan su productividad. Por ende, *Finagro desarrolló una nueva línea de crédito aprobada por la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario, que ofrece condiciones favorables para acceder a maquinaria y equipos en un plazo de 5 a 8 años, con un año de gracia y una tasa fija del DTF + 6 en gran productor, DTF + 5 en mediano y DTF + 4 en pequeños productores* (DNP, Departamento Nacional de Planeación, 2014).

En América Latina, la intervención del Estado como proveedor de crédito agropecuario subsidiado antes de 1980 tenía fallas en cuanto a garantías, riesgos y costos de transacción que desalentaban la entrada del sector bancario tradicional al mercado rural, por lo cual, su papel se limitaba a la provisión de bienes públicos e infraestructura exclusivamente. Posterior a esa década, el nuevo paradigma tomó las lecciones de los fracasos anteriores para definir guías y parámetros de acción del Estado y del Sector Privado en los diferentes ámbitos de desarrollo rural y específicamente el aporte del sector bancario para construir mercados financieros rurales autosustentables e incidir directamente en el nivel de desarrollo sostenible del campo. Para el viejo paradigma, el reto era proveer crédito agropecuario de forma accesible, masiva en materia agrícola, mientras que el reto del nuevo paradigma es construir mercados financieros rurales que combinen la cobertura y su impacto de forma sostenible para lograr un desarrollo rural significativo y la reducción de la pobreza (Zeller & Meyer, 2002). Este nuevo planteamiento propone cambios significativos de enfoque de la demanda, la oferta, los actores involucrados y los vínculos de unión. Por lo cual, se hace indispensable definir las características de los usuarios de financiamiento rural en el Cauca, dueños de pequeñas propiedades rurales y con dinámicas de agricultura familiar; que pueden ser analizados a la luz de los datos disponibles en el Censo Nacional Agrario y determinar el papel del financiamiento en la productividad y el bienestar de las comunidades rurales caucanas.

4. Justificación

La importancia de evaluar la situación de las personas que viven en sectores rurales es apremiante debido a las necesidades tradicionales y más complejas por la situación actual en materia de seguridad alimentaria. Por ende, este trabajo pretendía determinar bajo la lupa del tercer censo nacional agropecuario (que ha sido el estudio mas grande realizado por el DANE en Colombia) cual es la caracterización de la producción agropecuaria en Colombia específicamente en el departamento del Cauca y analizar las implicaciones de la situación financiera de las personas que habitan en zonas rurales y definir su incidencia en los procesos productivos agrarios, ya que el financiamiento rural en el sector agropecuario es uno de los activadores principales de crecimiento económico en el país, porque contribuye de forma significativa con la reducción de desequilibrios locales y regionales.

Por otro lado, en Colombia, a raíz de un foro que se desarrolló en el 2017 sobre crédito agropecuario y su relación con el financiamiento rural, realizado gracias al apoyo de Finagro (Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario) y Foros Semana. Finagro trabaja con una amplia base de campesinos que viven en zonas rurales y que necesitan asistencia y crédito para realizar las labores del campo específicamente en procesos de producción agropecuaria y quienes se ven muy expuestos a diversos factores que pueden afectar significativamente su productividad debido a cambios medioambientales, cambios en los precios de la oferta y la demanda y las políticas institucionales de turno.

Dicho foro fue muy significativo ya que definió la importancia del crédito, la renovación de la maquinaria requerida en las labores del campo, el cambio de generaciones al interior de las familias campesinas, el acceso a tecnología en zonas rurales y la necesidad de educar a la población rural en temas financieros. Por todo lo anterior, la presente investigación: ***“Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos productivos rurales del Cauca: una lectura desde el Censo Nacional Agrario”***, es ampliamente pertinente y necesaria.

5. OBJETIVOS

5.1. Objetivo general

Analizar la incidencia de las finanzas en los procesos productivos rurales del Departamento del Cauca desde los datos existentes en el Censo Nacional Agrario.

5.2. Objetivos específicos

- Analizar el concepto de finanzas rurales y sus diferentes implicaciones en el contexto colombiano.
- Caracterizar las unidades de producción agropecuaria que demandan financiamiento en el Cauca usando la información disponible en el Censo Agrario.
- Evaluar el impacto que el financiamiento rural tiene en los procesos productivos del Departamento del Cauca.

6. Marco teórico

1. Desarrollo Rural

El desarrollo rural es el proceso que involucra un crecimiento y revitalización integrada, autosostenible y equilibrada, con la finalidad de mejorar la calidad y las condiciones de vida de la población rural por medio de optimizar cuatro factores que influyen en su condición de vida y que se encuentran entrelazadas. Estas dimensiones son los factores económicos, socioculturales, medio ambiente y políticas administrativas (Durston, 1998)

Este concepto brinda una visión integral, haciendo énfasis en que los objetivos del desarrollo rural suponen entre otros, la mejoría de la calidad de vida de los habitantes rurales gracias al incremento de sus ingresos producto del trabajo; lo cual a su vez incide en la optimización de sus condiciones de vida y el mayor apoyo a la conservación del medio ambiente y el uso razonable de los recursos naturales sostenibles.

El desarrollo rural debe nacer de forma endógena, es decir, de acuerdo a las potencialidades específicas de cada zona rural. Este círculo se cierra de manera perfecta si el desarrollo rural puede ser planificado, ejecutado y administrado de manera directa por la misma población local; ya que ellos mismos conocen sus propias necesidades y sus potenciales endógenos para lograr los resultados esperados.

2. Economía familiar

La economía puede ser evaluada en diferentes niveles con un nivel de complejidad distinto; por ejemplo, se podría medir la economía nacional colombiana, o en un territorio específico (la economía de la región caribe colombiana). De la misma manera, se puede evaluar la economía a nivel global o la economía suramericana a nivel macro y por el contrario, se puede medir en pequeña escala, a niveles económicos familiares. La economía familiar se fundamenta en los ingresos y los gastos que tiene una familia en un tiempo determinado; también se conoce con el nombre de economía doméstica.

Esta rama de la economía se encarga del estudio y la organización dentro del hogar familiar. Por eso, abarca aspectos relacionados con la alimentación, la vivienda y la ropa (Quesnel & Del Rey, 2020). Cuyo objetivo es contribuir a los recursos que ingresan por distintos medios a la familia como núcleo esencial de la sociedad, regulándolos para sacar la mayor ventaja y satisfacer las necesidades familiares de todos sus miembros. En cierto sentido, la economía familiar se encuentra emparentada con los conceptos de economía popular y solidaria, ya que funcionan bajo la misma ética. Herrán Gómez (2013) dice: *“esta ética económica permite que los programas de economía popular y economía solidaria se conviertan en una escuela de formación y empoderamiento social que favorece la creatividad y mejora la economía familiar”* (Gómez, 2013).

Este concepto muestra la forma cómo la economía familiar puede ser un instrumento para la obtención de recursos de financiamiento rural. Debido a que las relaciones sociales que se establecen en torno al desarrollo rural (ya sean familiares, de parentesco o comunitarias), se convierten en códigos de reciprocidad y garantía del desarrollo local sostenible.

Al final, la economía familiar se entiende de forma integral y es un factor determinante para generar elementos de poder comunitario que contrarresten, aunque sea parcialmente las circunstancias inherentes al financiamiento y desarrollo rural.

3. Financiamiento rural

De acuerdo a la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), el financiamiento rural consiste en un conjunto de actividades que incluyen no sólo préstamos agrícolas, sino también préstamos a las familias de los agricultores para financiar producciones no-agrícolas y consumo, préstamos a empresas rurales no agrícolas, depósitos de ahorros rurales y otros servicios financieros como los seguros (BID, 2017)

El suministro de servicios financieros a los hogares rurales pobres requiere superar diversas limitaciones importantes. En primer lugar, los ingresos rurales son muy susceptibles a los riesgos sistémicos, como mal clima, enfermedades, fluctuaciones cíclicas y estacionales de los precios de los productos agrícolas y por ende, la pérdida de los ingresos previstos produce considerables repercusiones y reduce los ahorros y la capacidad de obtener crédito.

Finalmente, el sector agroalimentario rural es particularmente riesgoso para los proveedores de servicios financieros ya que los ingresos de capital de inversión son bajos y los márgenes de ganancia son muy bajos también; mientras que los costos de operación son elevados en las zonas



Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

aisladas y a menudo no hay garantía y por ello, los prestamistas corren más riesgo que no se paguen los créditos otorgados. La falta de conocimientos reduce la capacidad de adoptar nuevas tecnologías, lo que repercute en la productividad y competitividad, y la exclusión social también limita la producción y la eficacia en el mercado. De modo que para poder ofrecer financiamiento rural es necesario plantear un desarrollo rural que involucre a varias familias para obtener mejores resultados y que ellos puedan pagar el crédito otorgado y proveer en últimas, una mejor calidad y condiciones de vida de la población rural.



7. Metodología

La metodología se basó en una investigación documental que analiza diversas fuentes secundarias de publicaciones oficiales e instituciones privadas que divulgan su información. Con base en ello, se realizó una recopilación, selección, análisis y presentación de los datos con estadísticas reales del financiamiento rural en el Departamento del Cauca. Lo que permite definir las categorías de análisis propuestas, organizar la información y construir un análisis estadístico basado en el Censo Nacional Agrario, así como información de trámites para créditos agropecuarios realizados ante el Banco Agrario de Colombia.

PRIMER OBJETIVO

Analizar el concepto y contexto de las finanzas rurales y sus diferentes implicaciones en el contexto colombiano.

1. Criterios para definir ruralidad en Colombia

En el año 2001, el DANE determinó que el 38% de la población colombiana (cerca de 16 millones de personas), vivían en zonas rurales de acuerdo a su clasificación territorial; que para dicho momento excluía capitales y cabezas municipales de municipios predominantemente rurales donde se existían instituciones financieras. En ese año, los 1089 municipios colombianos se dividieron en cuatro categorías poblacionales y se clasificaron en urbanas o rurales teniendo en cuenta la base de la población total y su proporción; de tal forma que la categoría 1 agrupaba municipios con menos de 10.000 habitantes, la categoría 2 entre 10.000 y 50.000 habitantes, la categoría 3 entre 50.000 y 100.000 habitantes y la categoría 4 con más de 100.000 habitantes (Planeación y Desarrollo 2004). Entonces, a comienzos del siglo, la población rural se concentraba en 9 de los 32 departamentos del país, donde prácticamente la población total de 8 departamentos de las regiones amazónica y oriental era completamente rural. Mientras que para el año 2019, los estimativos hablan de un 22.9% de personas en la ruralidad; por lo cual, del total de habitantes en Colombia (48.258.494), un poco más de 11 millones viven en zonas rurales actualmente; lo que muestra un decremento significativo en el volumen poblacional rural. Dicho censo también arrojó que de la población total que vive en las zonas rurales, el 20% -es decir unos 2,2 millones de personas- son niños y jóvenes entre 10 y 19 años, mientras que cerca del 28% de los campesinos tienen más de 50 años. Amazonas, Putumayo y Guanía son los departamentos con mayor población joven (Revista Semana 2019).

Para identificar las características de la población rural se deben tener en cuenta varios aspectos pertinentes que puedan explicar las implicaciones de las finanzas rurales en el contexto colombiano. En general, las áreas rurales colombianas se pueden definir como más pobres con menos infraestructura básica, niveles inferiores de educación de su población y mayor incidencia del analfabetismo que en las zonas urbanas. Sin embargo, en estos indicadores existen diferencias fundamentales entre las regiones, departamentos y municipios. Además, el nivel de dependencia de la agricultura como actividad económica principal, marcan aún más la diferencia entre zonas rurales y zonas urbanas (Scielo Analytics 2003). Algunos de los criterios usados para diferenciar las áreas rurales de las zonas urbanas son los siguientes:

1.1. Densidad demográfica:

En general la distribución de la población rural es mucho más dispersa que las zonas urbanas, con diferencias significativas de la densidad poblacional entre regiones, departamentos y municipios. Por ejemplo, según el estudio del DANE del año 2001, existen alrededor de 25 personas por kilómetro cuadrado en zonas rurales versus 283 personas en municipios urbanos sin incluir Bogotá y ciudades capitales principales.

1.2. Pobreza, desarrollo social e infraestructura física:

La pobreza es peor y más predominante que en las zonas urbanas; casi 4 de cada 5 hogares rurales eran pobres y más de un tercio estaba en condiciones de extrema pobreza, mientras que en las áreas urbanas era menor. En cuanto al nivel educativo de los adultos en zonas rurales es casi la mitad de las personas en zonas urbanas en cuanto a los años de escolaridad (4.6 años en zonas rurales versus

8.9 años en zonas urbanas). Mientras que el acceso a infraestructura básica es más limitado y más específicamente el servicio de telefonía y telecomunicaciones; en el año 1999 solo el 15% de los hogares rurales tenía algún servicio telefónico versus el 84% de los hogares urbanos (Planeación y Desarrollo 2004). Y para el año pasado, según el MinTic, en cuanto al acceso a Internet solo uno de cada 6 hogares de zonas rurales cuenta con la posibilidad de usar el servicio y además existe una notable brecha entre la conectividad rural y la urbana porque mientras todas las cabeceras municipales del territorio nacional tienen acceso a 4G, en las zonas rurales no se supera el 10% de cobertura (MinTic, Sylvia Constaín, Ministra MinTic 2020).

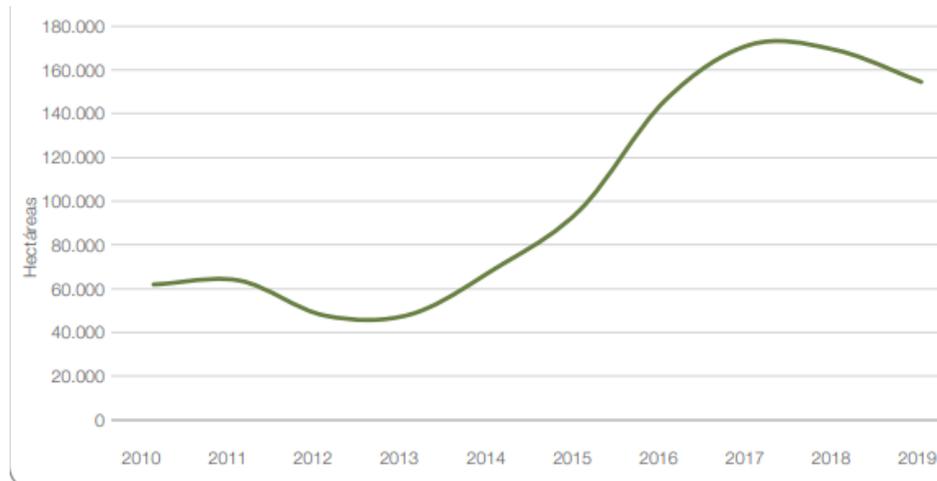
1.3. La agricultura es la actividad mas importante de las zonas rurales:

En el año 1997, la Encuesta Nacional de Calidad de Vida mostró que el 42% de la población activa mayor de 12 años se desempeñaba en actividades agrícolas principalmente y el 48% de los hogares realizaba alguna actividad agrícola o ganadera. Sin embargo, mas de la mitad del empleo primario de la fuerza laboral rural se dedicaba a actividades no agrícolas como servicios, comercio y manufactura; ya que la agricultura es una actividad inherentemente arriesgada debido a los múltiples factores que se relacionan con la incertidumbre, la toma de decisiones, al proceso de producción y comercialización, los caprichos del tiempo, los problemas sanitarios de los cultivos, las fluctuaciones de los precios en los mercados de insumos y los cambios relacionados con las políticas comerciales y cambios de los apoyos públicos dirigidos hacia los cultivos (ANDA - Archivo Nacional de Datos- 2001). Mientras que en el año 2020, la agricultura dentro de las actividades rurales fue una de las pocas que no estuvo en recesión, pero en contraste, los campesinos son los más golpeados por la pobreza, la informalidad empresarial y laboral, la inequidad de género y baja calidad de vida (Revista Portafolio 2020), pasando del 42% en el año 1997 a un 23% en el año 2019 (DANE 2019).

1.4. El conflicto armado y el narcotráfico:

Este conflicto afecta a grandes segmentos de la población rural y la producción de cultivos tanto lícitos como ilícitos y el conflicto ha llegado a ser omnipresente en muchas comunidades; generando un desplazamiento forzado predominantemente en algunos departamentos más que en otros (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Gobierno de Colombia 2019). La guerra persistente en Colombia obligó la expulsión obligada de un gran porcentaje de la población rural durante las últimas décadas y a comienzos del siglo XX, en el año 2001, la producción de coca aumentó más del 100% según el Programa de Control de Drogas de las Naciones Unidas y la tierra usada para su cultivo aumentó a 122 mil hectáreas en esa época y para octubre de 2017 había más de 180 mil hectáreas. Sin embargo, para el 2019 las hectáreas de coca bajaron, pero la producción de cocaína seguía alta; al 31 de diciembre de ese año, se detectaron 154.000 hectáreas de coca, lo que significaba una reducción del 9% respecto a las 169.000 del 2018. Esta tendencia es el resultado de las reducciones que se evidenciaron en el Caquetá (-62%), Antioquia (-29%), Nariño (-12%), Bolívar (-7,5%) y Putumayo (-5%), contrarrestadas por los incrementos en Norte de Santander (24%), Cauca /27%) y Valle del Cauca (28%) (Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito 2020). En la siguiente gráfica se evidencia la evolución histórica de la reducción de siembras de coca en Colombia durante el periodo 2010 al 2019.

Gráfica 1: Serie histórica del área sembrada con coca en Colombia, 2010-2019



Fuente: UNODC, Monitoreo de cultivos ilícitos 2019

2. Acceso a los servicios financieros en las áreas rurales

El acceso a los servicios financieros se ha convertido en los últimos años en una estrategia gubernamental y específicamente de las entidades para aumentar el acceso a servicios financieros, la inclusión social, el desarrollo económico y la reducción de la pobreza. Colombia trabaja constantemente y tiene como objetivo incrementar el acceso a los servicios financieros de las poblaciones más vulnerables y rurales, para lo cual se han formulado políticas públicas de desarrollo e inclusión social (Osorio Restrepo 2015)

2.1. Historia de los servicios financieros colombianos:

Por muchos años las instituciones financieras en Colombia han concentrado sus esfuerzos en usuarios con un poder adquisitivo alto, ofreciendo productos y servicios acordes a este perfil de usuarios con características similares: mitigación controlada del riesgo y demanda más recurrente (Patiño Castro, Universidad de Nebrija. 2010). Principalmente, las personas que viven en poblaciones urbanas tienen acceso a entidades que prestan servicios financieros, excluyendo a las personas de poblaciones pequeñas y rurales, quienes, para acceder a los recursos del microcrédito, se ven en la necesidad de recorrer grandes distancias o acudir a prestamistas informales. Ya que, por no tener acceso a los servicios financieros en poblaciones rurales, no se desarrolla una cultura financiera de pago y ahorro y son muy pocas las instituciones financieras que han logrado incluir usuarios en los segmentos poblacionales rurales y con bajos ingresos socioeconómicos.

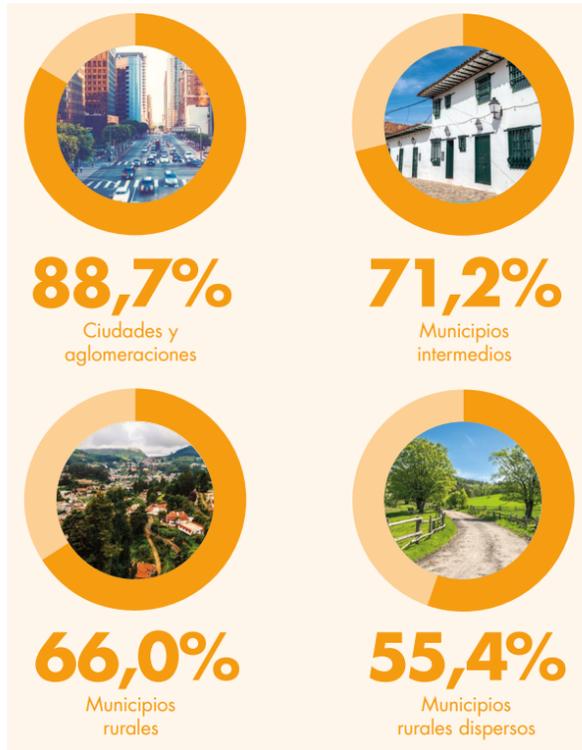
La Superintendencia Financiera de Colombia y la Banca de Oportunidades realizaron el octavo reporte de inclusión financiera, que tiene como objetivo medir el progreso e identificar prioridades y objetivos estratégicos para el país. Desde el año 2011, en este reporte se han presentado las principales cifras de la oferta de servicios financieros alrededor de las dimensiones de acceso, uso, calidad y bienestar, tal como están definidas por Alliance for Financial Inclusion (Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades 2018). En ese año, Colombia logró importantes hitos en inclusión financiera, mantuvo la cobertura financiera en todos los municipios del país, logró incrementar su indicador de inclusión financiera cerrando con un 81%. Esto significa que había 28 millones de adultos con algún producto financiero que demandan servicios centrados en el cliente, mayor comodidad a través de la omnicanalidad y transparencia del sistema financiero. En contraste, 6 millones de personas necesitan soluciones diferenciadas e innovadoras para superar las barreras que están limitando su acceso, como el caso específico de la ruralidad.

La evidencia internacional muestra que la población pobre es mayoritariamente rural. De acuerdo con cifras de las Naciones Unidas, alrededor del 80% de los pobres extremos del mundo viven en

áreas rurales. Los pobres rurales están ubicados en su mayoría en zonas geográficas remotas, de difícil acceso, con baja densidad poblacional y poco acceso a los mercados. Además, dado el limitado acceso a servicios financieros y esquemas de seguridad social, dicha población carece de mecanismos e ingresos mínimos para manejar los choques externos y riesgos asociados con cambios climáticos o conflictos a los que se encuentran expuestos, lo que los deja en una situación de mayor vulnerabilidad (Comisión Económica para América Latina y EL Caribe -CEPAL- 2003)

Dada esta problemática, el primer Objetivo de Desarrollo Sostenible de erradicar la pobreza en todas sus formas y a nivel global para el año 2030, enfatiza la necesidad de garantizar la provisión de derechos a los recursos económicos y el acceso a servicios financieros incluida las microfinanzas. Tener la posibilidad de ahorrar, acceder al crédito o adquirir algún seguro, permite a las personas y negocios cumplir objetivos de mediano y largo plazo y estar mejor preparados para afrontar choques. Sin embargo, los altos costos de transacción sumados a los bajos ingresos, la alta informalidad, la poca educación financiera y los problemas de tenencia de tierra de la población rural dificultan el desarrollo de modelos de negocio costo-eficientes y sostenibles para las entidades financieras. De esta manera, muchos servicios dirigidos a la población rural son relativamente caros o rígidos. En Colombia, por ejemplo, el 36% de los hogares del campo tiene tierra propia, cifra que en las zonas urbanas tiene un 20% más de puntos porcentuales; factores que han incidido históricamente en la desconexión de la población rural con el sistema financiero formal del país (Departamento Nacional de Planeación -DNP- 2016); cómo se puede observar en la siguiente gráfica que muestra la inclusión financiera por niveles de ruralidad, estadísticas brindadas por la Banca de Oportunidades y el DANE.

Gráfica 2: Indicadores de inclusión financiera por niveles de ruralidad, 2018



Fuente: Banca de Oportunidades y DANE, 2018

2.2. A medida que aumenta la ruralidad cae la inclusión:

Esta exclusión se explica por la baja presencia del sector financiero en las zonas rurales colombianas, ya que, a pesar de la masificación de los corresponsales, la penetración rural continúa siendo baja en comparación con las ciudades. En 2018, la brecha en el indicador de cobertura financiera entre las ciudades y los municipios rurales y rurales dispersos alcanzó los 230 puntos de acceso por cada 100.000 adultos y los 1.512 puntos por cada 1.000 km². Paralelamente, existe una correlación entre cobertura y acceso a productos y servicios financieros. En diciembre 2018, el 88% de los adultos que vivía en las ciudades (20,4 millones de personas) tenía algún producto

financiero, mientras que en los municipios intermedios fue el 71% (4,0 millones de adultos); y en los municipios rurales y rurales dispersos eran 66% y 55% respectivamente, equivalente a 2,2 millones y 1,2 millones de adultos (Banca de las Oportunidades 2018).

El nivel de uso es similar en los diferentes tipos de ruralidad y a diferencia de los indicadores de cobertura y acceso se ha mantenido estable en los últimos años; para finales del 2018, el porcentaje de adultos con algún producto activo fue del 85% en las ciudades, del 82% en los municipios intermedios y del 83% en los municipios rurales y rurales dispersos (Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades 2018).

2.3. Los productos de depósito y la ruralidad:

La brecha en el indicador de inclusión financiera se observó en la tenencia de los productos de depósito y en el crédito. El 85% de los adultos que vivía en las ciudades tenían al menos un producto de depósito que corresponde a 19,6 millones de personas, mientras que en los municipios rurales este indicador se ubicó en un 63% (2,1 millones) y en los rurales dispersos 53% (1,2 millones). Una diferencia cercana a los 31 puntos porcentuales entre municipios urbanos y rurales dispersos. Mientras que, en los municipios intermedios, el 67% de sus habitantes tenía algún producto de depósito equivalente a 3,8 millones. El nivel de uso entre los diferentes niveles de ruralidad fue semejante, estuvo entre el 75% y 78%.

Al cierre del 2018 cerca de 19 millones de adultos contaban con al menos una cuenta de ahorro en las ciudades y aglomeraciones, es decir el 82% de su población. Este indicador fue inferior en los municipios intermedios, 64% con 3,6 millones de adultos, en los rurales, 60%, con 2 millones y en los rurales dispersos, 51% con 1,1 millones.

Al analizar el total de cuentas de ahorro se observa una tendencia similar. A diciembre de 2018, había 62,5 millones de cuentas de ahorro distribuidas de la siguiente manera: 85% en ciudades,

10% en municipios intermedios, 3,2% en municipios rurales y 1,5% en municipios rurales dispersos.

Estas diferencias se traducen en brechas de acceso por niveles de ruralidad y a nivel departamental. En el primer caso, las ciudades tenían 231.300 cuentas de ahorro por cada 100.000 adultos, los municipios intermedios 111.813, los rurales 58.574 y los rurales dispersos 41.829. Análogamente, los tres departamentos con el indicador de número de cuenta de ahorro por cada 100.000 adultos más alto fueron Bogotá D.C. (300.120), Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (239.626) y Santander (219.669). Por el contrario, aquellos con el menor indicador demográfico de acceso fueron Vichada (81.584), Guajira (72.845) y Vaupés (40.871) (Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades 2018).

Adicionalmente, el nivel de actividad de las cuentas de ahorro que fue del 41% y el 39% en los municipios rurales dispersos. El saldo promedio de las cuentas de ahorro activas fue de \$6,6 millones y por ruralidad no se observó una tendencia clara: el saldo promedio en ciudades fue de \$7,3 millones, en municipios intermedios \$2,4 millones, en municipios rurales \$2,6 millones y en municipios rurales dispersos \$4,1 millones.

Los productos de depósito digitales han sido fundamentales en el fortalecimiento de la inclusión financiera rural. Las cuentas de ahorro electrónicas (CAE) evidencian una mayor concentración en las ciudades, pero tan pronunciada como en la cuenta de ahorro tradicional. Cabe resaltar que las CAE se han utilizado para dispersar recursos del gobierno, como el programa de transferencias condicionadas *Familias en Acción* y son ofrecidas principalmente por la banca pública, la cual tiene una importante presencia en los municipios rurales.

En el país había 4,1 millones de cuentas de ahorro electrónicas al finalizar 2018. De éstas, 49% se encontraban en ciudades, 25% en municipios intermedios, 16% en municipios rurales y 9% en municipios rurales dispersos. Este comportamiento se refleja a nivel departamental donde la penetración de este producto es mayor en departamentos comparativamente más rurales. Los tres

departamentos con el indicador de acceso demográfico más alto fueron Guaviare (30.652), Putumayo (30.401) y Caquetá (25.359). Aquellos con el menor indicador de acceso demográfico fueron Cundinamarca (6.583), Vaupés (6.237) y Bogotá D.C. (4.186). De allí su relevancia de la innovación financiera para dinamizar la inclusión rural.

2.4. La penetración del microcrédito en municipios rurales:

Los productos de crédito tienen menor penetración que los depósitos independientemente del nivel de ruralidad. En Colombia, el 40% de su población adulta tenía al menos un producto de crédito, es decir 13,9 millones de adultos. Este indicador fue del 46% en las ciudades (equivalente a 10,7 millones), mientras que en los municipios rurales y rurales dispersos fue del 27% y del 22% respectivamente. El microcrédito ha sido el producto con mayor participación en los municipios rurales en términos de tenencia y número de desembolsos. A diciembre de 2018 el 9% de los adultos colombianos tenía al menos un microcrédito vigente.

Por ruralidad, se destaca la importancia que tiene el microcrédito como herramienta fundamental en el camino hacia el cumplimiento de los objetivos de inclusión financiera en las zonas más desatendidas. Mientras que el 6% de los adultos en las ciudades tenía microcrédito, en los municipios rurales y rurales dispersos este indicador fue de 16% y 14% respectivamente.

En 2018 se desembolsaron 2,4 millones de microcréditos, de los cuales 58% se efectuó en ciudades, 26% en municipios intermedios y 16% en municipios rurales y rurales dispersos. En cuanto al microcrédito por cada 100.000 adultos en las ciudades se desembolsaron 5.996 microcréditos en los municipios intermedios 11.077, en los rurales 7.171 y en los rurales dispersos 6.162.

La mayoría de los desembolsos fue aportada por los bancos y las ONG microcrediticias en todos los niveles de ruralidad, los cuales concentraron el 70,9% y el 22,3% del total respectivamente. Sin embargo, la proporción de los desembolsos de las ONG microcrediticias en municipios rurales y rurales dispersos fue proporcionalmente mayor que la de los bancos.

El 25% de los desembolsos de las ONG se hizo en municipios rurales y rurales dispersos y el 46% en ciudades. En los bancos, estas cifras fueron del 15% y 58% respectivamente. El monto promedio desembolsado por estos dos tipos de entidades exhibió diferencias importantes. Esta cifra fue de \$4,5 millones en los bancos y de \$3,0 millones en las ONG microcrediticias. Por niveles de ruralidad, no se aprecian diferencias significativas en los montos promedio desembolsados para el caso de las ONG microcrediticias: \$2,9 millones en ciudades y \$3,2 millones en municipios rurales dispersos.

Para los bancos este valor creció con la ruralidad: en las ciudades fue de \$4,4 millones y en los municipios rurales dispersos de \$6,3 millones. Como se explica en la sección de microcrédito, el aumento de los montos promedio con la ruralidad puede estar asociado a la categorización del crédito a pequeños productores como microcrédito.

La concentración de los créditos de consumo y vivienda en las ciudades excedió el microcrédito. En 2018, 6,8 millones de adultos tenían créditos de consumo vigentes, lo cual equivale al 19% de esta población. Este indicador fue del 24% para las ciudades, en contraste con el 9% y 6% para los municipios rurales y rurales dispersos respectivamente. Estas diferencias se mantienen al analizar los desembolsos por cada 100.000 adultos por niveles de ruralidad y a nivel departamental. Por su parte, los departamentos con mayor número de desembolsos por cada 100.000 adultos fueron Bogotá (618.188), Atlántico (304.437) y Quindío (273.273). En todos los niveles de ruralidad, los desembolsos se originaron mayoritariamente en los bancos. En las ciudades, los bancos concentraron el 78% de los desembolsos, en los municipios intermedios el 73%, en los municipios rurales el 61% y en los municipios rurales dispersos el 83% (Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades 2018).

2.5. Logrando una mayor inclusión en zonas rurales:

Durante los últimos años este informe ha venido concluyendo que los esfuerzos del gobierno y del sector financiero deben enfocarse no solo en promover la provisión y acceso de servicios financieros en las áreas rurales del país, sino también en su uso para incluir de manera efectiva a los 2,2 millones de adultos desatendidos. Esta población representa una amplia gama de hogares, actividades económicas y negocios que constituyen medios y herramientas de desarrollo económico y productivo y transformación social del país. En ese sentido, y teniendo en cuenta la complejidad de la problemática, los esfuerzos deben enfocarse en encontrar soluciones innovadoras, no solo tecnológicas, que permitan superar los desafíos de las finanzas rurales (infraestructura insuficiente, poblaciones dispersas, alta informalidad, baja educación financiera y poca tenencia de tierras).

2.6. La financiación de los pequeños productores agropecuarios:

La evidencia histórica muestra que ningún país ha logrado superar la pobreza sin lograr grandes aumentos en la productividad en el sector agropecuario específicamente. El Departamento de Desarrollo Internacional de Reino Unido (DIFID) en 2004 enfatizó la estrecha correlación entre las tasas de reducción de la pobreza en los últimos 40 años y las diferencias en el rendimiento agrícola. Cada aumento del 1% en la productividad laboral en la agricultura reducía el número de personas que vivían con menos de un dólar por día entre 0,6 y 1,2% (Thirtle et al., 2001). Estos resultados hacen evidente la necesidad de brindar a los pequeños productores agropecuarios herramientas para mejorar la productividad del sector a través del acceso a recursos productivos, financiamiento, conocimiento y mercados.

Los pequeños productores agropecuarios en Colombia han tenido un bajo acceso al crédito, lo cual ha limitado la productividad agropecuaria y competitividad del sector porque se ha restringido la inversión, el enlace con las cadenas de valor, el uso de insumos y la adopción tecnológica que posibiliten una reconversión hacia actividades de mayor valor (Misión para la Transformación del Campo, 2016; Echavarría et al., 2018). Según el Censo Nacional Agropecuario de 2014, sólo el

27% de los productores del sector acceden a créditos en condiciones FINAGRO (Universidad Javeriana 2018).

Frente a esta situación, el Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022 incluye como una de las prioridades dentro del pilar de Emprendimiento, el desarrollo y productividad del campo colombiano. A través de este Plan se busca el aumento de las capacidades de los pequeños productores rurales para acceder a los mercados y la promoción de la inclusión financiera de los productores agropecuarios, como una herramienta para facilitar que la población haga y reciba pagos, acumule activos de forma segura, invierta en educación, salud y capital físico, y mitigue los riesgos (PND -Plan Nacional de Desarrollo 2018).

En relación con el financiamiento, el crédito en condiciones FINAGRO se constituye de la cartera de redescuento que se nutre con recursos de FINAGRO, la cartera sustitutiva, que corresponde a las colocaciones de las entidades financieras con recursos propios y la cartera agropecuaria, que se constituye con otros créditos otorgados por las entidades financieras que no alcanzan a ser validados como cartera sustitutiva. Además, los créditos a pequeños productores otorgados con cartera de redescuento y sustitutiva se benefician del acceso al Fondo Agropecuario de Garantías administrado por FINAGRO (FINAGRO 2006).

Al cierre de 2018, el saldo bruto de la cartera de crédito en condiciones FINAGRO cerró en \$15,3 billones, correspondiente a 414.982 operaciones vigentes. Frente a 2017, el saldo aumentó en 0,1% en términos reales, mientras el número de operaciones exhibió una contracción del 6,8% respecto al año anterior. Este comportamiento se explica por la reducción en el número de operaciones de créditos agropecuarios y sustitutivos y por la reducción en el saldo real de la cartera de redescuento, que se compensó con el crecimiento de las otras dos modalidades (FINAGRO 2018).

La participación de la cartera sustitutiva y de redescuento cambia considerablemente si se analiza desde la óptica de los saldos o del número de operaciones. Mientras el saldo de la cartera de crédito en condiciones FINAGRO se concentró en sustitutiva, las operaciones lo hacían en la de

redescuento. En efecto, la primera concentraba el 77% del saldo y solamente el 28% de las operaciones; y la segunda el 22% del saldo y el 70% de las operaciones. Las proporciones restantes correspondieron a cartera agropecuaria.

Esto se explica, en parte, por la concentración de la cartera de redescuento y sustitutiva en distintos tipos de productores. El 93% de las operaciones vigentes de redescuento estaban en manos de pequeños productores, en contraste con el 43% de la sustitutiva. Dados los bajos montos de la cartera de estos productores, su participación en términos del saldo total fue menor: del 63% para redescuento y el 2% para la sustitutiva. Los saldos promedios de la cartera para pequeños productores fueron menores para la sustitutiva que para la de redescuento: \$4,6 millones frente a \$7,9 millones. En contraste, los grandes productores, aunque registraron menos operaciones de crédito que los pequeños, tuvieron una mayor participación en relación con el saldo de la cartera, dados sus mayores requerimientos de financiación, específicamente en el caso de la sustitutiva. Los grandes productores representaron el 7,9% de las operaciones de cartera sustitutiva y el 84% de su saldo; para la cartera de redescuento estos porcentajes fueron del 0,2% y del 29% respectivamente. En el caso de ambas carteras, los montos promedios de los grandes productores fueron los más altos. Sin embargo, la sustitutiva manejó promedios mayores que la de redescuento: \$1.070 millones en comparación con \$516.

Finalmente, al analizar la cartera según el destino del crédito, se evidencian aún más heterogeneidades. Al cierre de 2018, el 91% de la cartera de redescuento se destinó a actividades de producción, el 7% a procesos de transformación y comercialización y el 2% a servicios de apoyo. De ese 91%, dos terceras partes fueron cubiertas por pequeños productores y menos de una décima parte por grandes productores. Por el contrario, el 53% de la cartera sustitutiva se destinó para transformación y comercialización, el 25% a producción y el 21% a servicios de apoyo. Del total del saldo para transformación y comercialización, el 95% se concentró en los grandes productores y el 0,3% en pequeños productores (Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades 2018).

2.7. Necesidades de la población rural:

Pese a los recientes avances, los países de América Latina y el Caribe siguen teniendo niveles elevados de pobreza con amplias desigualdades entre diversos segmentos de la población, acentuadas en zonas rurales donde la incidencia de la pobreza duplica la observada en áreas urbanas. Las desigualdades entre los ámbitos urbano y rural también se hacen patentes en otras dimensiones del bienestar, como la salud, la educación, la inserción en el mercado laboral y el acceso a la seguridad social.

Según el reporte de inclusión financiera, es evidente que el mayor reto que tienen las instituciones financieras es conocer y entender las necesidades de la población a la cual se quiere atender, con el objetivo de diseñar productos y servicios adecuados. Así mismo, resalta la importancia de que exista un esfuerzo conjunto entre los sectores público y privado para promover una inclusión financiera sostenible.

Colombia ha tenido un notable comportamiento en el sector de las microfinanzas en los últimos años, como lo muestra el nivel de bancarización del país, que señala el porcentaje de la población adulta que tiene al menos un producto financiero (cuenta de ahorro o corriente o créditos) y que presenta un crecimiento sostenido para el país, al pasar del 56%, 62%, 64%, 67%, 71% y 72% entre los años 2009 y 2010, 2011, 2012, 2013 y 2014, cuando para el año 2006 correspondía al 51% (ASOBANCARIA 2014). Sin embargo, es importante considerar cuales son las características que tienen los usuarios de financiamiento rural en un departamento como el Cauca, determinado por la pequeña propiedad rural y con dinámicas de agricultura familiar y analizar el papel del financiamiento en la productividad y el bienestar de las comunidades rurales

3. La Banca en Colombia

3.1. Historia de los Bancos Colombianos:

El sistema financiero colombiano está conformado por establecimientos de crédito (EC), entidades de servicios financieros (ESF) y otras entidades que se han agrupado en conglomerados financieros. Los bancos en Colombia iniciaron en el año 1870 con el Banco de Bogotá y hasta 1886 se habían creado 34 bancos privados en un periodo denominado etapa inicial de la banca en Colombia.

Durante el siglo XX, entre 1945 y los años 70 se evidenció un crecimiento acelerado de nuevos bancos y se fortalecieron los ya existentes. En la historia de los 90, hubo un boom financiero donde nacieron muchas entidades de todo tipo creando la especialización financiera y erradicando el monopolio bancario. Al final de la década de los noventa se presentó una crisis que fue superada y que permitió un fortalecimiento del sector gracias a la regulación del gobierno nacional y la Superintendencia Financiera de Colombia.

Durante estos últimos 20 años, los bancos iniciaron una fase de expansión regional con el Grupo Aval que compró BAC Credomatic en el 2010. En 2012 Davivienda adquiere las filiales de HSBC y Bancolombia compra la filial de HSBC en Panamá, hoy Banistmo y Banco Agrícola de El Salvador.

En el año 2020 se concretó la venta de La filial paraguaya del BBVA por parte del grupo GNB Sudameris y durante este año, viene nueva inversión de capital extranjero para entrar al mercado local el BTG Pactual y JP Morgan Chase (BanRep -Banco de la República Colombia- 2017). Actualmente, las principales instituciones bancarias de Colombia se muestran en la siguiente tabla.

Gráfica 3: Ranking de los principales Bancos en Colombia por total de activos

#	Banco	Total de activos	Fundación	Sede	Propiedad
1	Bancolombia	47.281	1875	Medellín	Privado, local

#	Banco	Total de activos	Fundación	Sede	Propiedad
2	Banco de Bogotá	27.167	1870	Bogotá	Privado, local
3	Davivienda	25.396	1972	Bogotá	Privado, local
4	BBVA	17.845	1956	Bogotá	Privado, Extranjero
5	Banco de Occidente	11.317	1967	Cali	Privado, local
6	Banco Itaú	10.056	2017	Bogotá	Privado, Extranjero
7	Banco Agrario	8.361	1999	Bogotá	Público
8	Colpatria	8.351	1955	Bogotá	Privado, local
9	GNB Sudameris	7.060	1920	Bogotá	Privado, local
10	Banco Popular	6.811	1950	Bogotá	Privado, local
11	Banco Caja Social	4.387	1911	Bogotá	Privado, local
12	Banco AV Villas	4.086	1972	Bogotá	Privado, local
13	Scotiabank	3.924		Bogotá	Privado, Extranjero
14	Bancoomeva	1.178	2011	Cali	Privado, local
15	Banco Pichincha	1.075		Bogotá	Privado, Extranjero
16	Corficolombiana		1945	Bogotá	Privado, local
17	Banco W		2011	Cali	Privado, local

Fuente: Wikipedia, 2021, datos en millones de dólares

3.2. La banca y el financiamiento rural en Colombia:

La Ley 16 de 1990 mediante la cual se crea el Sistema Nacional de Crédito Agropecuario (SNCA), divide en dos la historia del financiamiento del sector agropecuario en Colombia. Con anterioridad a la Ley, los bancos de fomento, la banca comercial y el Banco Central, quien administraba los recursos estatales a través del Fondo Financiero Agropecuario (FFAP), eran los responsables de la implementación de la política de financiamiento para el fomento sectorial (Asobancaria, 2011). Durante este periodo el crédito agropecuario estaba fuertemente concentrado en entidades especializadas de origen estatal. Los agentes que ofrecían un financiamiento directo al sector eran la Caja de Crédito Agrario Industrial y Minero (Caja Agraria), el Banco Cafetero, el Banco Ganadero, el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria (INCORA), el Programa de Desarrollo

Rural Integrado (DRI), algunas cooperativas, Proexport, asociaciones de productores y agentes comercializadores de insumos (Hernández, 2012). Vale la pena destacar que en ese tiempo se contaba con una gran oferta de entidades que colocaban recursos públicos en el sector. Esta situación luego cambió al privatizarse varios bancos y al transformarse la Caja Agraria en el Banco Agrario.

En aquel momento el Banco de la República cumplía funciones un tanto contradictorias: por una parte, propendía por el fomento del financiamiento del crédito agropecuario y por otra era el responsable del control monetario, lo cual implicaba que, al ser las fuentes del crédito mayores a sus usos, los excedentes quedaban congelados en el Banco Central. Adicionalmente, existía una descoordinación entre las entidades financieras debido a que cada una actuaba de manera independiente, situación que se vio reflejada en la tendencia decreciente del crédito agropecuario con respecto al crédito total. Lo anterior implicó una menor financiación por unidad de producto para el sector en comparación con las demás unidades productoras de la economía.

Con la entrada en vigencia de Ley nació el SNCA, conformado por los bancos, los fondos ganaderos y las demás entidades financieras que tuvieran por objetivo principal el financiamiento de las actividades agropecuarias. Así mismo, se creó la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA), ente encargado de la administración del SNCA y órgano rector de la política pública de financiamiento para el sector y el Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario de Colombia (FINAGRO), encargado de canalizar los recursos de crédito al sector rural a través de líneas de redescuento y de administrar del Fondo Agropecuario de Garantías (FAG). Posteriormente la Caja Agraria se transformó en el Banco Agrario de Colombia (BAC), responsable de promover el acceso al crédito para los productores agropecuarios (DNP - Departamento Nacional de Planeación 2014)

Una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados, que permitan mejorar las condiciones

económicas de producción y aprovisionamiento básico de alimentos; son un instrumento de apoyo a la población rural más vulnerable del país. Así mismo, el ahorro, el crédito, las transferencias, los pagos y los seguros permiten a los productores y microempresas compensar los efectos de los choques adversos que reducen sus ingresos y deterioran su nivel de vida (Marulanda et al. 2013)

Conscientes de las necesidades de mejoramiento del sistema, en el 2012 se inició un trabajo conjunto entre el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR), el Departamento Nacional de Planeación (DNP), el Banco Agrario de Colombia (BAC), el Fondo para el Financiamiento de Sector Agropecuario (FINAGRO), la Agencia de los Estados Unidos para el Desarrollo Internacional (USAID), AECOM y la Corporación Andina de Fomento (CAF), con el objetivo de estructurar una reforma al sistema de financiamiento agropecuario en el país. Después de hacer un diagnóstico del MADR, el BAC, FINAGRO y el sistema de financiamiento, se llegó a conclusiones y recomendaciones que fueron presentadas en diciembre 2012 y febrero 2013 a la Comisión Nacional de Crédito Agropecuario (CNCA).

Cuyo documento permitió crear los lineamientos de la reforma al sistema de financiamiento agropecuario colombiano, cuyos objetivos son: i) contar con un Sistema Financiero Agropecuario que represente la realidad del sector, con una participación activa, tanto de actores públicos como privados; ii) contar una oferta dinámica de recursos e instrumentos financieros para los pequeños productores y iii) desarrollar una política integral de gestión de riesgo. Para alcanzar dichos objetivos, las propuestas se enmarcaron en tres grandes ejes estratégicos. El primero, es el reajuste institucional que busca el fortalecimiento y especialización de las entidades formuladoras y ejecutoras de la política de financiamiento del sector agropecuario para ofrecer productos financieros eficientes a la población rural que contribuyan al desarrollo del sector. El segundo eje es la profundización financiera, con la orientación de recursos y diseño de instrumentos financieros, de acuerdo a las necesidades del productor y su subsector. Y el tercer eje corresponde a la gestión de riesgos cuya intención es construir un modelo de gestión de riesgos para el sector agropecuario,

que debe incluir institucionalidad, articulación entre los agentes y diseño y oferta de instrumentos bursátiles de coberturas.

Colombia muestra importantes avances en cobertura financiera, ya que desde 2015 tiene el 100% de cobertura en todos sus municipios; sin embargo, existe todavía una brecha importante entre la cobertura urbana y rural. En 2017, las ciudades y aglomeraciones donde vive el 67% de la población adulta del país concentraban el 89% de los puntos de acceso; mientras que en los municipios rurales y rurales dispersos, donde vive el 17% de la población en Colombia, tenían solo el 4% de los puntos de acceso del país (Reporte de Inclusión Financiera 2017)

Con respecto a la tenencia de productos financieros, la mayor proporción de los adultos reside en las ciudades con 19,8 millones de personas. En los municipios intermedios, el indicador de inclusión financiera se ubicó en el 70% correspondiente 3,9 millones de adultos. En los municipios rurales y rurales dispersos, el indicador de inclusión financiera fue 65% y 54% respectivamente, que equivale a 2,2 millones de adultos con productos financieros en los municipios rurales y 1,2 millones en los rurales dispersos (Reporte de Inclusión Financiera 2017).

Lo que permite concluir que todavía persiste el reto de disminuir las barreras de acceso al sistema financiero en los municipios rurales y rurales dispersos, para que sus habitantes puedan aprovechar los beneficios de los productos y servicios del sistema (Banca de las Oportunidades 2018).

3.3. Banco Agrario de Colombia:

El 28 de junio de 1999 nació el Banco Agrario de Colombia, entidad financiera estatal que abrió sus puertas con el objetivo de prestar servicios bancarios al sector rural y atender sus necesidades. Cuenta con la red de oficinas más extensa del país; de las 921 oficinas que había en los municipios rurales y rurales dispersos, 435 oficinas el 47% pertenecen al Banco Agrario.

Tiene una línea especializada de banca agropecuaria que contribuye al desarrollo del campo e impulsa las diferentes fases de producción, transformación y/o comercialización de bienes y servicios agropecuarios, forestales, acuícolas, pesqueros y mineros, actividades de mejoramiento y procesos de la cadena agropecuaria y agroindustrial. También apoya el turismo rural, artesanías, transformación de metales y piedras preciosas. Dentro de sus atributos maneja tasas de interés y periodos de gracia de acuerdo con la actividad productiva. Tiene un cubrimiento del 94% del territorio nacional llegando incluso a municipios donde otras entidades bancarias no hacen presencia. Realiza un acompañamiento en la estructuración del proyecto productivo por parte de asesores agropecuarios especializados llamados Asagros y tiene alianzas estratégicas con otros gremios para financiar inversiones que mejoran la productividad y competitividad en la cadena agropecuaria y agroindustrial (Banco Agrario de Colombia 2016).

El Banco Agrario ofrece unas líneas especiales de crédito con recursos del Fondo para el Financiamiento del Sector Agropecuario FINAGRO. Es una entidad que promueve el desarrollo del sector rural colombiano, con instrumentos de financiamiento y desarrollo rural, que estimulan la inversión, brindan acceso a incentivos otorgados por el gobierno para mejorar la competitividad y productividad del sector agropecuario y contribuir a reducir las desigualdades en el campo. Dichos incentivos son: ICR y LEC y están sujetos a disponibilidades de recursos. Ofrece también acceso al Fondo Agropecuario de Garantías (FAG) para garantizar los créditos y microcréditos otorgados a personas naturales y jurídicas dirigidos a financiar proyectos del sector agropecuario y rural. Acceso a programas especiales de fomento y desarrollo agropecuario para financiar proyectos desarrollados por población en situación especial y se han destinado recursos de inversión y capital de trabajo para los siguientes beneficiarios:

- Pequeños, medianos y Grandes Productores´
- Jóvenes rurales
- Asociación, agremiación, cooperativa y ONG.
- Mujer rural bajos ingresos.

FINAGRO ha establecido las siguientes características para definir los tipos de productores así:

1. Pequeño Productor es aquel que sus activos totales son iguales o menores a 284 SMMLV
2. Joven rural y mujer rural bajos ingresos se clasifican como aquellas personas que sus activos totales son iguales o menores a \$198.800.000
3. Mediano Productor sus activos totales con valor equivalente hasta 5000 SMMLV
4. Gran Productor sus activos totales superan los 5000 SMML

Algunos de los programas de Finagro de las líneas especiales de Crédito LEC, se dirigen a apoyar los siguientes proyectos agroindustriales:

- Modernización de maquinaria
- Liquidez mientras se materializa la compra de la cosecha
- Sectores estratégicos con tasa subsidiada para el desarrollo rural
- Inclusión financiera para adquirir el primer crédito rural
- Reactivación económica en casos de afectaciones por situaciones de tipo extremo
- Mujer y joven rural sosteniendo la siembra y el cultivo
- Retención de vientres de ganado
- Necesidades de compra y formalización de tierras
- Agricultura por Contrato para Operaciones Forward
- Comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales y/o Palenqueras (NARP)
- Sectores Estratégicos– Bolsa para Condiciones especiales para Bioseguridad, Inocuidad y Control de Enfermedades
- Redescuento para financiar el desarrollo de las actividades requeridas en el mejoramiento de la productividad y competitividad del sector minero
- Redescuento para actividades agropecuarias de los segmentos en Casanare
- Programa de Mejoramiento Genético Embriogán

- Crédito para Incorporación Biotecnología Inseminación Artificial y Biotecnología Pecuaria
- Crédito de Transporte No Especializado (Vehículos Utilitarios)
- Crédito para siembra y renovación de cacao
- Crédito para actividades de acuicultura y pesca
- Crédito para Certificación de Unidades Productivas
- Crédito para Turismo Rural
- Agroindustria de Cannabis Medicinal e Industrial
- Crédito para producción de palma de aceite (Banco Agrario de Colombia 2016)

Importante mencionar que FINAGRO administra el fondo agropecuario de garantías FAG, la cual busca minimizar el riesgo de pérdida ante los proyectos que se presentan en condiciones FINAGRO y de mercado, otorgando los siguientes porcentajes de cobertura que abarca el capital del crédito, teniendo en cuenta el tipo de productor:

Pequeño Productor Mujer Rural, Joven Rural una cobertura del 80% en condiciones ordinarias

Mediano Productor una cobertura de 60 % en condiciones ordinarias

Gran Productor una cobertura de 50% en condiciones ordinarias

La comisión que se cobra por esta garantía obedece a los siguientes porcentajes que se muestran a continuación:

Pequeño Productor tendrá una comisión del 1.50% sobre el valor del crédito

Mediano Productor desde 0.90% desde 3 meses de plazo hasta 4.76% si el plazo es de 36 meses

Gran Productor desde 0.84 desde 3 meses de plazo hasta 4.43% si el plazo es de 36 meses.

(<https://www.finagro.com.co/productos-y-servicios/portafolio-de-servicios>)

SEGUNDO OBJETIVO

Caracterizar las unidades de producción agropecuaria que demandan financiamiento en el Cauca usando la información disponible en el Censo Agrario.

1. Antecedentes de los Censos Nacionales Agropecuarios en Colombia

En 1960 se realizó el primer Censo Nacional Agropecuario (CNA) que tuvo continuidad por medio de la realización de encuestas en temas de interés desde 1964 hasta 1969. Después del segundo Censo Nacional Agropecuario realizado en 1970 este tipo de continuidad en las encuestas se vio interrumpida. El Ministerio de Agricultura y Ganadería, en 1971 organizó una empresa de estadística, que empezó a publicar en 1972 estimaciones anuales de indicadores agropecuarios. El método de recolección de datos era subjetivo, lo cual dio lugar en muchas ocasiones a reuniones de trabajo, con personajes de interés en el sector agropecuario, para a través de un análisis, adoptar las cifras de una zona y periodo determinados. En vista que la recolección de datos era subjetiva, se presentaron limitaciones ante los errores estadísticos, pero estos procedimientos constituyeron la única fuente de datos para este ámbito, por lo cual, se introdujeron aspectos conceptuales que gobernarán los registros administrativos.

En 1982, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (COMPES) aprobó la realización del Tercer Censo Nacional Agropecuario (III CNA). Este debía desarrollarse en 1986, pero dada la carencia de recursos y el hecho de que el DANE, entidad que debía ejecutarlo, tenía prevista la realización del Censo Nacional de Población y Vivienda se aplazó indefinidamente.

Como alternativa por la no realización del CNA, entre los años 1983 y 1986 se hicieron pruebas piloto a partir de las cuales, se realizó la Primera Encuesta Nacional Agropecuaria (PENAGRO) hacia finales de 1988, la cual cubrió 23 departamentos y permitió la recolección de la información sobre la estructura del sector agropecuario incluyendo factores socioeconómicos.

En 1993 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el DANE suscribieron un convenio de coordinación y cooperación técnica para el establecimiento del Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (SISAC). A partir de este convenio durante el periodo comprendido entre 1995 y 2005, el MADR y el DANE realizaron 10 Encuestas Nacionales Agropecuarias (ENA) además de otros estudios como: el Censo Nacional del Cultivo de Papa con la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA); el Censo Nacional de la Avicultura Industrial con la Federación Nacional de Avicultores (FENAVI); el Censo Nacional de la Porcicultura Tecnificada con la Asociación Colombiana de Porcicultores (ASOPORCICULTORES); el Censo Nacional del Cultivo de Arroz con la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ); el Censo Nacional de Hortalizas y Frutales con la Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL); el Censo Departamental de la Ganadería en el Huila; el Censo Nacional de Plantaciones Forestales adelantado por la Asociación Colombiana de Reforestadores (ACOFOR) y el Censo Departamental de Plantaciones Forestales con las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Magdalena, entre otras investigaciones (DANE 2016).

Durante los años 2006 a 2009 la ENA fue realizada por el MADR en convenio con la Corporación Colombia Internacional (CCI). En el 2010 se firmó un convenio entre el MADR, la CCI y el DANE para unir esfuerzos institucionales y nuevamente desarrollar conjuntamente la ENA 2010. A partir del 2011 la ENA es realizada por el DANE. Y durante los años 2013 y 2014, el DANE realizó el

3er Censo Nacional Agropecuario, el cual, además de proveer información estructural del sector agropecuario y la población rural del país, cumplió con otro objetivo muy importante: suministrar un conjunto de datos que sirvieran como insumo fundamental para el diseño del Marco Maestro Rural y del Sector Agropecuario – MMRSA. Instrumento básico para el diseño muestral de las encuestas intercensales requeridas para proporcionar la información sobre el sector agropecuario y las zonas rurales del país.

A partir de este nuevo marco se hizo una operación estadística más completa y eficiente para brindar estadísticas oportunas, precisas y de calidad, al adoptar la metodología promovida por la FAO en el marco de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. Entonces, el DANE construyó el Marco Maestro Rural y del Sector Agropecuario, durante los años 2015 a 2017, se terminó de construir en el mes de junio de 2017, este marco se construyó siguiendo lineamientos de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO), bajo el esquema de marcos duales, que consta de dos componentes:

1. El marco de áreas donde se segmenta al país en áreas geográficas de diferentes niveles desde la mínima unidad de análisis del sector llamadas Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y los segmentos de muestreo que son agrupaciones de UPA con características similares, así como estratos; para cada una de estas unidades geográficas, el marco dispone de información asociada a una serie de variables como uso del suelo, producción agropecuaria, tamaño, recurso hídrico, características de los productores, piso térmico, entre otras.
2. El segundo componente es un marco de lista, que se construye a partir de la selección y seguimiento a productores de características especiales, ya sea de gran tamaño, mayor nivel de tecnificación o cultivos poco frecuentes, que, al estar monitoreados en el marco de lista, se garantiza la inclusión en la muestra (DANE 2016).

2. Descripción del tercer censo agrario de Colombia

El tercer Censo Nacional Agropecuario (CNA) desarrollado por el DANE y el Ministerio de Agricultura en el año 2014, es la tercera y última versión que aporta la información más relevante en los últimos 45 años en Colombia sobre el agro colombiano, ya que cubrió operativamente el 98% de las poblaciones e incluyó por primera vez territorios étnicos.

La FAO (2006) propuso que el agropecuario mundial se realizara cada diez años y donde se pudieran recoger todas las recomendaciones de los estudios adelantados por diferentes fundaciones del sector privado e instituciones públicas, participantes en los talleres de socialización del Sistema Estadístico Agropecuario (SEA); por ende, en Colombia se propone realizar censos agropecuarios nacionales cada diez años y el que sigue a continuación es el censo actual y vigente.

El total de la muestra incluyó tanto el área rural continental e insular del país conformado por 3,9 millones de registros prediales correspondientes a 76.960.606 hectáreas; 773 resguardos indígenas que abarcan 31.569.990 hectáreas y 181 territorios colectivos de comunidades negras (TCCN), que se extienden a 5.322.982 hectáreas; con lo cual se cubren 113.008.623,9 hectáreas equivalentes al 99 % del área rural continental e insular del país, distribuidos en 32 departamentos y el Distrito Capital, los 1.101 municipios, 20 áreas no municipalizadas del país y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina (DANE 2016).

La tabla descrita a continuación muestra el resumen de las temáticas tratadas en este valioso censo.

Tabla 1: Temáticas del CNA

COD-FAO	TEMÁTICAS DEL 3er CNA
0001	Identificación y localización de la Unidad de Producción Agropecuaria y predio con actividad productiva no agropecuaria.
0002	Identificación del productor agropecuario.
0002	Condición jurídica del productor.
0009	Régimen de tenencia de las tierras de la Unidad de Producción Agropecuaria.
0007	Área y usos de la tierra.
0011-0012	Tipo y superficie de los cultivos permanentes, transitorios y forrajes.
0016	Tipos de bosques plantados y bosques naturales.
	Especies de frutales, forestales, y otros agrícolas dispersos.
	Producción agrícola y forestal.
	Pastos naturales y sembrados.
	Viveros agrícolas, forestales y de forrajes.
0010	Prácticas agrícolas y forestales; riego, fertilización, control de plagas y malezas, uso de semilla genéticamente modificada.
0013-0015	Cantidad de animales según tipo (bovino, bufalino, equino, ovino, caprino, porcino, avicultura y especies menores).
	Pesca, sitio, especies y volúmenes capturados tanto a nivel marítimo como continental.
	Maquinaria, tipo y cantidad.
	Infraestructura, tipo y cantidad.
0017	Fuente y protección, y restricción del recurso agua para uso agropecuario.
0017	Protección de los suelos.
	Deforestación y extracción de productos del bosque natural o vegetación de páramo.
	Manejo de los residuos de la actividad agropecuaria.
	Manejo de los desechos de plástico, PVC o vidrio.
	Tipo de energía para el desarrollo de la actividad agropecuaria.
	Asociación, asistencia técnica, fuente y destino de los recursos financieros.
	Jornales permanentes, jornales del hogar del productor, jornales adicionales contratados.
0018	Actividades no agropecuarias.
	Características físicas de las viviendas y servicios públicos domiciliarios.
0003-0005	Población residente y caracterización sociodemográfica; cuidado de los niños; afiliación al sistema de salud; percepción de la pobreza y nivel de vida.
	Afectación por fenómenos de desplazamiento y despojo de tierras.

Fuente: [https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/ CNA_Tomo2-Resultados.pdf](https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNA_Tomo2-Resultados.pdf) (DANE, 2014)

3. Objetivos del CNA

Dentro de los objetivos fijados del tercer censo nacional agropecuario, hay 3 que se relacionan con el crédito agrario, la capacidad productiva y las condiciones de vida a nivel nacional; debido a que dentro del estudio se pudo obtener información de la percepción de los hogares rurales en cuanto a la pobreza, se pudo cuantificar la producción agropecuaria y se estableció la infraestructura y maquinaria empleada en las diferentes actividades agropecuarias. Algunos de los resultados de este gran censo relacionados con estos 3 aspectos se muestran a continuación:

- El censo permitió identificar el uso y la cobertura del suelo en el área rural dispersa censada, con un total de 111,5 millones de hectáreas.
- El 56,7% corresponde a bosques naturales; el 38,6% tiene uso agropecuario; el 2,2%, uso no agropecuario y el 2,5% está designado para otros usos.
- En la distribución del área destinada al uso agropecuario equivalente a 43,0 millones de hectáreas, el 80,0% corresponde a pastos y rastrojos; el 19,7% a tierras con uso agrícola; y el 0,3% está ocupado con infraestructura agropecuaria.
- En lo que concierne al área con uso agrícola (8,5 millones de hectáreas), el 83,9% corresponde a cultivos (7,1 millones de ha); el 13,6% está asignado para áreas en descanso; y el 2,5%, para áreas en barbecho.

4. Conclusiones principales del CNA

A diferencia de los dos censos anteriores, el tercer CNA cubrió la totalidad de la actividad productiva agropecuaria y no agropecuaria del país y se incluyeron todas las unidades de análisis independientemente de la actividad agropecuaria, tamaño, tenencia de tierra y ubicación.

Adicionalmente en esta tercera versión del CNA se creó una nueva unidad de análisis: Unidad de Producción No Agropecuaria (UPNA) para obtener datos de la actividad no agropecuaria. De igual manera, se han hecho adaptaciones a las definiciones de Unidad de Producción Agropecuaria (UPA) y Productor para mostrar adecuadamente la actividad agropecuaria y no agropecuaria de los territorios étnicos y se incluyeron nuevas temáticas correspondientes a producción, subsector de pesca, medio ambiente y algunos aspectos sociales con el fin de reflejar la situación actual en el área rural dispersa.

Otro gran aporte de este censo es el componente geoespacial de la operación; la geo-referenciación de cada UPA y UPNA y la información asociada (áreas, viviendas y hogares rurales), base para la construcción del marco maestro rural y agropecuario necesario en el diseño de un plan estratégico de investigación estadística (Pontificia Universidad Javeriana Cali 2019). En cuanto a las unidades de producción rural, 2.370.099 (81,4%) corresponden a Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y 543.064 (18,6%) a Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA).

Según la clasificación por departamentos, en Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño se registra el 44,3% de Unidades de Producción que representan el 12,5% del área rural dispersa censada, mientras que Vaupés, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Guainía registran el 0,4% de las Unidades de Producción con un 11,2% del área rural dispersa censada. Adicionalmente, en cuanto a la distribución (%) del área de UPA (ha) en el área rural dispersa censada, según uso predominante del suelo, por tamaño de la UPA, se resume en la siguiente gráfica (ANDA 2016).

Algunas de las conclusiones más representativas del Censo Nacional Agrario, mostraron algunas sorpresas que se describen a continuación:

- En el país hay más de un millón y medio adicional de hectáreas dedicadas a cultivos ubicadas en territorios de grupos étnicos.
- El campo se ha venido capitalizando, ya que los productores actualmente cuentan con maquinaria, infraestructura y sistemas de riego en mayor porcentaje y adicionalmente reciben asistencia técnica.
- La mitad de las Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) del país tienen al menos un lote dedicado al autoconsumo.
- En términos poblacionales, el 3er CNA muestra que la población de las zonas rurales dispersas del país ha envejecido y disminuido en los últimos años.
- Aunque persiste la brecha de pobreza entre las zonas urbanas y rurales dispersas, pero ha bajado significativamente en los últimos años (30% con respecto al año 2005), y una parte importante de esa pobreza está concentrada en los territorios de grupos étnicos del país.
- En los Parques Nacionales Naturales (PNN), la población residente en dichas zonas cuenta con hectáreas de uso agrícola dedicadas a cultivos.
- Los resultados del 3er CNA que se presentan en el Tomo 2 están disponibles en apartados nacionales, con diversos niveles de desagregación que corresponden a los productores que viven en el área rural; actividades que se desarrollan en los territorios de pueblos indígenas, de comunidades negras y territorio ancestral raizal; mujeres que toman decisiones en el campo colombiano; y población que habita en los Parques Nacionales Naturales (PNN) (MinAgricultura 2017).

5. Definiciones Preliminares de las Unidades de Producción Agropecuaria

A continuación, se enlistan algunos conceptos claves para definir adecuadamente las unidades de producción agropecuaria, que será utilizadas en el resto del presente trabajo:

- Barbecho: Superficie de tierra que ha sido cultivada en el último año y que se encuentra en reposo temporal.
- Bosques Naturales: Bosques con especies y procesos ecológicos en condiciones naturales, con muy poca o ninguna intervención por parte del hombre.
- Cobertura de la tierra: Se refiere a la vegetación natural como los bosques naturales, la vegetación de páramo o los cuerpos de agua naturales o artificiales, el suelo desnudo y el afloramiento rocoso dentro de la Unidad de Producción Agropecuaria (UPA).
- Descanso: Lotes que eran ocupados por cultivos, pero en el momento de la entrevista no los tienen y han transcurrido entre uno y tres años continuos desde el último cultivo.
- Infraestructura agropecuaria: Instalaciones utilizadas en el desarrollo de la actividad agropecuaria como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, campamentos, áreas administrativas en la UPA, etc.
- Otros usos: En una Unidad de Producción Agropecuaria definida por su uso agropecuario, se toman los usos del suelo relacionados con la sostenibilidad de los recursos naturales como áreas de páramos, cuerpos de agua, suelos desnudos o afloramientos rocosos. También incluye la infraestructura referida a la casa de habitación, zonas verdes, piscina.
- Pastos: Especies de plantas herbáceas, sobre todo gramíneas y leguminosas, que sirven de alimento para el ganado.

- **Rastrojo:** Tierras que fueron cultivadas, pero en el momento de la entrevista han transcurrido más de tres años desde el último cultivo y presentan vegetación de tipo arbustivo.
- **Uso de la tierra:** Es la utilidad que presta la tierra para el desarrollo de una actividad productiva, en este caso, agrícola o pecuaria. El uso agrícola está relacionado con la siembra y cosecha de cultivos agrícolas (incluye plantaciones forestales y viveros) y cultivos forrajeros; el uso también abarca los pastos naturales, sembrados y rastrojos para el desarrollo de la actividad pecuaria. Las actividades pecuarias comprenden la cría y el engorde de bovinos, bufalinos, equinos, ovinos, caprinos, aves, etc. De igual manera, la tierra en la UPA puede tener un uso en otras actividades productivas como transformación de productos agropecuarios, industrial, comercio y servicios que se identifican como infraestructura no agropecuaria.
- **Uso agropecuario:** Es una característica de las Unidades de Producción Agropecuaria respecto al uso del suelo, que tiene relación con el desarrollo de actividades como siembra de cultivos, cría de animales, plantaciones forestales, bosques naturales y otros usos. Su producción puede estar destinada para autoconsumo o venta.
- **Uso NO agropecuario:** Son las Unidades de Producción Agropecuaria que no cumplen con las características de uso agropecuario definidas anteriormente. Son aquellas, cuyo uso, al momento de la entrevista, es exclusivamente habitacional (condominios), centros recreacionales, o aquellos usos agroindustriales como es el caso de plantas de extracción de aceite, actividades de apoyo a la ganadería (plantas de sacrificio, procesamiento de leche), molinería de arroz, fabricación de azúcar, minería, actividades de asistencia en salud (hospitales, clínicas), generación y transmisión de energía, elaboración de panelas y mieles que se encuentran en el área rural dispersa censada (DANE 2016).

En el tercer CNA se identifica el uso y la cobertura del suelo en el área rural dispersa censada y entre los principales resultados obtenidos se destaca que del área total censada (111,5 millones de

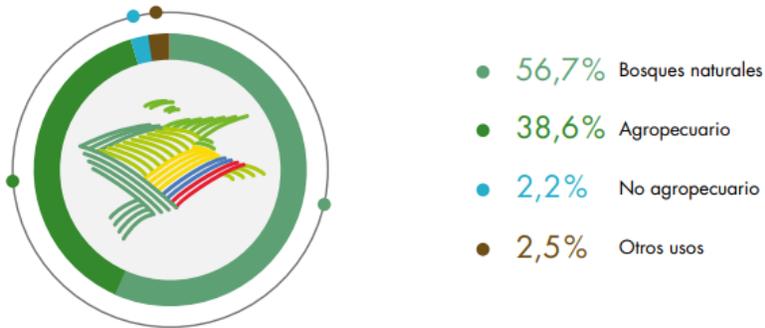
hectáreas), el 56,7% corresponde a bosques naturales; el 38,6% tiene uso agropecuario; el 2,2%, uso no agropecuario y el 2,5% está designado para otros usos. En la distribución del área destinada al uso agropecuario, que equivale a 43,0 millones de ha, el 80,0% corresponde a pastos y rastrojos; el 19,7%, a tierras con uso agrícola; y el 0,3% está ocupado con infraestructura agropecuaria y en cuanto al área con uso agrícola (8,5 millones de hectáreas), el 83,9% corresponde a cultivos (7,1 millones de hectáreas); el 13,6% está asignado para áreas en descanso; y el 2,5%, para áreas en barbecho (DANE 2016).

6. Análisis de la Unidad de Producción Agropecuaria:

6.1. Uso y cobertura del suelo en el área rural dispersa censada

El área de estudio del 3er CNA corresponde al área rural dispersa censada del país, que alcanza 111,5 millones de hectáreas. De estas, el 56,7% corresponde a cobertura en bosque natural (63,2 millones de ha); el 38,6% tiene uso agropecuario (43,0 millones de ha); el 2,2%, uso no agropecuario (2,5 millones de ha) y el 2,5% está destinado para otros usos (2,8 millones de ha). En un análisis por tipo de cobertura, en los departamentos de Amazonas, Guainía, Caquetá y Vaupés se encuentra el 45,1% del área rural dispersa censada con cobertura en bosque natural, como se puede observar en el siguiente mapa (ver gráfica número 1).

Gráfica 1: Uso y Cobertura del Suelo

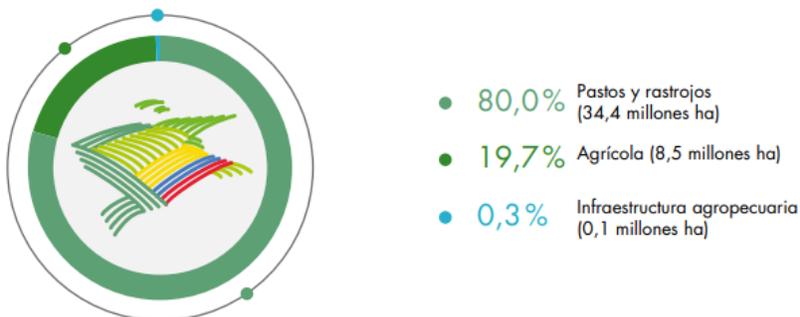


Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

6.2. Uso agropecuario

Del total del área rural dispersa censada con uso agropecuario (43,0 millones de ha), el 80,0% corresponde a pastos y rastrojos (34,4 millones de ha); el 19,7 %, a tierras con uso agrícola (8,5 millones de ha); y el 0,3% está ocupada con infraestructura agropecuaria (0,1 millones de ha), como se observa en la siguiente gráfica:

Gráfica 2: Participación para uso agropecuario

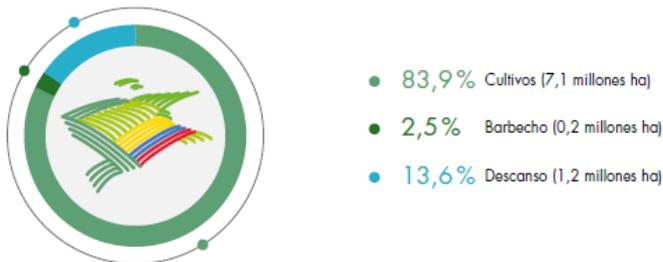


Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

6.3. Uso agrícola

Del total del área rural dispersa censada con uso agrícola (8,5 millones de ha), el 83,9 % (7,1 millones de ha) corresponde a cultivos; el 13,6 % se destina para áreas en descanso (1,2 millones de ha); y el 2,5 % restante para áreas en barbecho (0,2 millones de ha), ver la gráfica siguiente:

Gráfica 3: Participación para uso agrícola



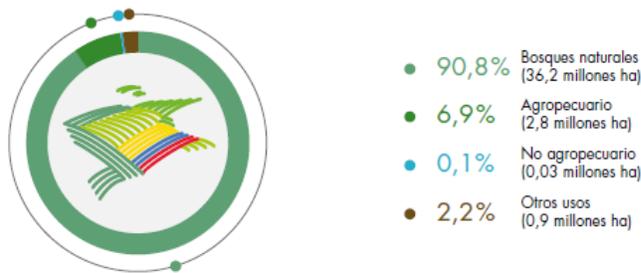
Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

6.4. Uso y cobertura de territorios étnicos

El análisis de uso y cobertura del suelo en los territorios de grupos étnicos evidencia el comportamiento que se describe a continuación. Del área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos¹, que corresponden a 39,9 millones de hectáreas, el 90,8 % tiene cobertura en bosques naturales (36,2 millones de ha). En cada territorio, la proporción de bosque natural es del 93,0 % en territorios de pueblos indígenas; del 79,4 % en territorios de comunidades negras; y del 66,0 % en territorio ancestral raizal. El 6,9 % del área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos tiene uso agropecuario (2,8 millones de ha). Por territorio, esto corresponde al 5,3 %, 15,5

% y 31,8 %, respectivamente. El 0,1% corresponde a uso no agropecuario (0,03 millones de ha); y el 2,2 %, a otros usos (0,9 millones de ha); cómo se puede observar en la siguiente figura:

Gráfica 4: Participación de territorios de grupos étnicos, según uso y cobertura



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

Del total del área rural dispersa censada en territorios étnicos con uso agropecuario (2,8 millones de ha), el 53,9 % corresponde a pastos y rastrojos (1,5 millones de ha); el 45,9 %, a tierras con uso agrícola (1,3 millones de ha); y el 0,2 % abarca infraestructura agropecuaria (0,01 millones de ha). En cada grupo, la proporción del área con uso agrícola es del 63,4 % en territorios de comunidades negras (0,63 millones de ha); del 36,4 % en territorios de pueblos indígenas (0,65 millones de ha); y del 23,8 % en territorio ancestral raizal (0,0002 millones de ha).

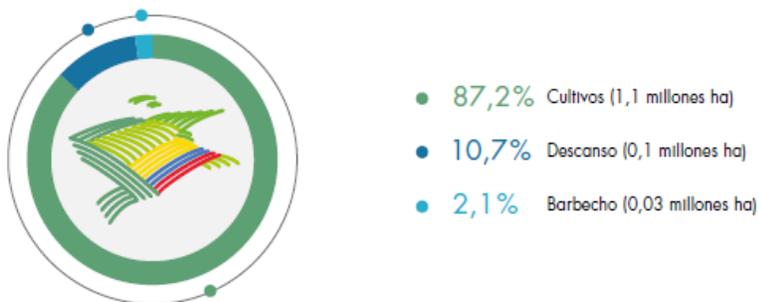
Gráfica 5: Participación de uso agropecuario del área rural de grupos étnicos



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

En cuanto el área rural dispersa censada en territorios de grupos étnicos con uso agrícola (1,3 millones de ha), el 87,2 % corresponde a cultivos; el 10,7 %, a áreas en descanso; y el 2,1 % está destinado a barbecho. La proporción de uso en cultivos según grupo es del 90,0 % en territorios de comunidades negras; del 89,1 % en territorio ancestral raizal y del 84,6 % en territorios de pueblos indígenas.

Gráfica 6: Participación de territorios de grupos étnicos



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

7. Caracterización de las Unidades de Producción Agropecuaria:

7.1. Clasificación de las UPA y UPNA

El 3er CNA define como su unidad de observación las Unidades de Producción que se clasifican en Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y en Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA). A continuación, se nombran las principales variables que caracterizan las Unidades de Producción Agropecuaria, teniendo en cuenta que en ellas se desarrolla la actividad objeto de estudio del 3er CNA. De acuerdo con los resultados obtenidos, el 81,4 % de las unidades censadas corresponde a Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), las cuales ocupan el 97,8 % del área rural dispersa censada. Los resultados se dividieron en 2 secciones: total nacional y territorios de grupos étnicos. Sin embargo, para el presente análisis solo se tendrá en cuenta el total nacional, clasificadas en las principales actividades de las UPA:

- Infraestructura agropecuaria: que son las instalaciones utilizadas en el desarrollo de la actividad agropecuaria como corrales, bodegas, galpones, estanques, pozos, canales de riego, campamentos y áreas administrativas en la UPA, etc.
- Predominancia agrícola en la UPA: Son las UPA con cultivos como café, palma de aceite, caña de azúcar, cacao, banano de exportación, flores, caucho, cereales, frutales y hortalizas; incluye también las UPA donde la superficie agrícola es mayor a la superficie dedicada a pastos y rastrojos.
- Predominancia en bosques naturales: corresponde a las tierras donde se desarrollan actividades agropecuarias en ambientes donde predominan los bosques naturales; se incluyen las upa donde la superficie en bosques naturales es mayor a la superficie agropecuaria.
- Predominancia pecuaria: Son las UPA donde solo se adelantan actividades de cría y engorde de animales; incluye también las UPA donde la superficie del área dedicada a pastos y rastrojos es mayor a la superficie que se usa para fines agrícolas y que tengan más de 250 animales de cualquier especie pecuaria.

- Tenencia de la tierra: Hace referencia a todos los tipos de relación jurídica que puede haber entre el productor agropecuario y la tierra donde desarrolla la actividad agropecuaria. Estos pueden ser: propiedad, arriendo, aparcería, usufructo, comodato, ocupación de hecho, propiedad colectiva y adjudicatario o comunero.
- Unidad de Producción Agropecuaria: Es la unidad de organización de la producción agropecuaria que puede estar formada por una parte de un predio, un predio completo, un conjunto de predios o partes de predios continuos o separados en uno o más municipios, independientemente del tamaño, la tenencia de la tierra y el número de predios que la integran; debe cumplir con las siguientes tres condiciones:
 - 1. Produce bienes agrícolas, forestales, pecuarios, acuícolas y/o adelanta la captura de peces destinados al consumo continuo y/o a la venta.
 - 2. Tiene un único productor/a natural o jurídico que asume la responsabilidad y los riesgos de la actividad productiva.
 - 3. Utiliza al menos un medio de producción como construcciones, maquinaria, equipo y/o mano de obra en los predios que la integran.
- Unidad de producción NO agropecuaria: Es la unidad de organización de la producción no agropecuaria que está formada por un predio completo, o una parte de un predio en un municipio, dedicado al desarrollo de actividades exclusivamente no agropecuarias como las vinculadas a la transformación de productos agropecuarios, industria, comercio y servicios. Transformación de productos agropecuarios como el desmote de algodón, molinería de cereales, extracción de aceite de palma africana, producción de azúcar, panela y mieles, procesamiento de la caña de azúcar, procesamiento de la madera para la elaboración de muebles y producción de pulpa para la fabricación de papel, la elaboración de artesanías, el sacrificio de animales, las plantas para la elaboración de alimentos para animales, etc. En comercio, las tiendas de víveres y abarrotes, almacenes de agroinsumos

y maquinaria; y en servicios: como hospedaje, turismo, esparcimiento, actividades religiosas, actividades ambientales y seguridad nacional, entre otros.

- Usos de la tierra: Se refiere a las actividades (crecimiento de cultivos agrícolas, forestales, pastos y forrajes para la crianza de animales) realizadas en la tierra perteneciente a la unidad productora agropecuaria con la intención de obtener productos y/o beneficios.

7.2. Cantidad de las UPA y UPNA

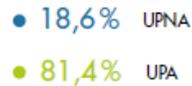
En el país ascienden las unidades de producción del área rural dispersa a 2.913.163 de las cuales 2.370.099 (81,4 %) corresponden a Unidades de Producción Agropecuaria (UPA), y 543.064 (18,6 %) a Unidades de Producción No Agropecuaria (UPNA). Según la clasificación por departamentos, en Boyacá, Cundinamarca, Antioquia y Nariño se registra el 44,3 % del número de Unidades de Producción que representan el 12,5 % del área rural dispersa censada, mientras que Vaupés, el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina y Guainía registran el 0,4 % de las Unidades de Producción con un 11,2 % del área rural dispersa censada.

El 3er CNA encuentra que, respecto al área ocupada por las Unidades de Producción, las UPA representan el 97,8 % (108.993.335 ha) del total del área rural dispersa censada, y las UPNA, el 2,2 % (2.459.663 ha).

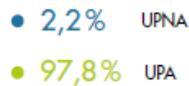
Gráfica 7: Distribución de las unidades de producción



Número de Unidades de Producción



Área de las Unidades de Producción



Fuente: <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>

En la distribución por departamentos a nivel nacional, el Cauca ocupa el quinto lugar en el número de unidades de producción (8.2) y en las áreas de las unidades de producción (2.6), en un censo total de 237.7546 unidades.

7.3. Unidades de Producción Agropecuaria y NO agropecuaria en el Cauca

Analizando específicamente el departamento del Cauca dentro del total de departamentos a nivel nacional, encontramos lo siguiente:

- En cuanto al uso predominante del suelo, el Cauca ocupa el quinto lugar en bosques naturales (53%), uso pecuario el 39% y uso agrícola el 7.3%

- En cuanto a la distribución del número de UPA en el área rural dispersa censada, según condición de tenencia, en el departamento del Cauca el 71% es propio, 5% en arriendo, 7% propiedad colectiva, 2% mixto y el 9% otras formas. Mientras que territorios de grupos étnicos, el 52% es propia, 27% propiedad colectiva, 1,8% mixta, 15,9% otras formas y el 3% arriendo.
- El 59% del área rural en el Cauca son lotes para autoconsumo.
- Solo el 12% en el Cauca tiene construcciones en el área rural dispersa censada.
- El 42% utiliza sistemas de riego para el desarrollo de actividades agropecuarias en el Cauca.
- Con respecto a la tenencia de maquinaria, en el Cauca solo el 12% declara tenerlo; representado en 21.156 unidades con maquinaria agrícola, 1.007 que hacen preparación y siembra y 2.610 cosechan. Y en cuanto a maquinaria pecuaria lo usan para alimentación, genética y reproducción, cría, levante y ceba y beneficio.
- El Cauca es uno de los departamentos que mas asistencia técnica recibe, siendo el quinto departamento y la distribuye en buenas prácticas agrícolas, pecuarias y ambiental, manejo de suelos, postcosecha y comercialización.
- En cuanto a los temas principales trabajados en el departamento, 443 reciben asistencia sobre asociatividad, 18.844 sobre crédito y financiamiento, 375 gestión empresarial y 670 conocimiento tradicional o ancestral.
- Sobre la participación de UPA en el área rural dispersa censada con solicitud de crédito, el Cauca es un departamento que hace muchas solicitudes, usados para compra de insumos, pago de mano de obra, comprar de animales, instalación de cultivos, compra de maquinaria para uso agrícola y pecuario, obras y mantenimiento de infraestructura, compra de tierras y proceso de postcosecha.
- Sobre la participación de trabajadores permanentes, el Cauca ocupa el quinto puesto con un 8.4% con un total de 380.390 trabajadores donde 267.881 son hombres y 112.509 son mujeres.



Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

Finalmente, las Unidades de Producción Agropecuaria en el área rural dispersa censada, según crédito solicitado y aprobado, y destino del crédito, por departamento se distribuye de la siguiente forma que se puede observar en las siguientes tablas a continuación:

Tabla 2: Solicitud de Crédito por Departamento

Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

Departamento	Total UPA	Solicitud de crédito		Aprobación de crédito	
		Si	No	Si	No
Total nacional	2.370.099	254.072	2.116.027	224.607	29.465
Amazonas	4.579	56	4.523	36	20
Antioquia	226.956	17.456	209.500	15.045	2.411
Arauca	12.129	1.451	10.678	1.153	298
ASAPSC*	3.646	11	3.635	8	3
Atlántico	14.749	971	13.778	559	412
Bogotá, D. C.	3.907	281	3.626	241	40
Bolívar	49.241	4.807	44.434	3.437	1.370
Boyacá	339.888	24.278	315.610	21.598	2.680
Caldas	55.457	7.817	47.640	7.117	700
Caquetá	20.293	1.863	18.430	1.494	369
Casanare	22.960	2.068	20.892	1.835	233
Cauca	202.270	22.375	179.895	19.459	2.916
Cesar	28.754	2.506	26.248	2.091	415
Chocó	36.715	1.590	35.125	1.144	446
Córdoba	74.303	6.475	67.828	5.295	1.180
Cundinamarca	252.907	17.609	235.298	15.499	2.110
Guainía	3.333	46	3.287	22	24
Guaviare	5.705	505	5.200	429	76
Huila	124.520	22.498	102.022	20.394	2.104
La Guajira	41.500	1.300	40.200	958	342
Magdalena	39.051	3.459	35.592	2.533	926
Meta	37.467	3.660	33.807	3.143	517
Nariño	254.569	42.165	212.404	39.386	2.779
Norte de Santander	44.815	6.761	38.054	6.091	670
Putumayo	25.752	3.641	22.111	3.168	473
Quindío	11.720	1.755	9.965	1.517	238
Risaralda	33.916	5.411	28.505	4.702	709
Santander	149.420	18.778	130.642	17.369	1.409
Sucre	35.806	3.146	32.660	2.344	802
Tolima	127.973	17.046	110.927	15.372	1.674
Valle del Cauca	76.874	12.086	64.788	11.036	1.050
Vaupés	3.362	31	3.331	18	13
Vichada	5.562	170	5.392	114	56

Fuente: (MinAgricultura & DANE 2016)

Tabla 3: Destino del Crédito por Departamento

Departamento	Destino del crédito										
	Pago de mano de obra	Compra de insumos	Compra de maquinaria de uso agrícola	Compra de maquinaria de uso pecuario	Compra de animales	Instalación de cultivo	Compra de tierras	Pago de alquiler y otros servicios agropecuarios	Obras y mantenimiento de infraestructura	Proceso poscosecha	Otro destino
Total nacional	47.740	112.797	13.467	3.128	46.736	35.695	7.897	2.682	9.144	2.515	20.952
Amazonas	8	6	3	1	6	3	1	0	4	0	11
Antioquia	2.646	8.412	828	347	2.408	1.467	402	84	664	180	1.207
Arauca	136	265	66	21	390	197	53	18	140	11	110
ASAPSC*	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0	2
Atlántico	125	168	22	11	251	42	22	8	34	13	40
Bogotá, D. C.	50	142	11	5	84	29	2	9	8	12	23
Bolívar	557	946	89	31	1.270	251	111	32	164	35	415
Boyacá	3.106	8.795	753	175	8.991	2.596	1.083	552	927	274	1.830
Caldas	1.437	4.413	292	63	532	1.371	179	31	222	67	578
Caquetá	206	254	78	13	755	108	100	10	76	10	186
Casanare	435	489	124	28	538	170	88	30	197	26	265
Cauca	4.536	10.289	1.735	494	2.404	3.567	481	87	455	118	1.978
Cesar	632	1.081	74	28	453	226	53	21	100	29	172
Chocó	372	436	71	57	222	124	34	18	34	25	189
Córdoba	1.021	1.885	97	52	1.533	371	175	35	161	65	1.082
Cundinamarca	2.640	6.582	847	201	5.402	1.931	541	333	888	173	1.363
Guainía	8	4	2	1	3	1	1	0	1	0	7
Guaviare	63	72	29	12	206	19	13	3	47	3	58
Huila	2.991	12.764	709	147	1.134	3.951	563	142	1.119	226	1.314
La Guajira	235	265	37	54	197	67	29	19	39	11	257
Magdalena	422	644	102	62	953	151	143	26	130	18	354
Meta	813	1.330	226	52	856	499	81	71	177	25	408

Fuente: (MinAgricultura & DANE 2016)

TERCER OBJETIVO

El tercer objetivo pretende evaluar el impacto que el financiamiento rural tiene en los procesos productivos del departamento del Cauca, tomando como guía la base de datos del Censo Agrario y procesándola en SPSS y complementando la información con los resultados del tercer censo, cuyo objetivo es identificar cuáles son las características sociodemográficas, económicas y el uso específico que hacen del acceso al crédito y a los sistemas de financiamiento.

4. Breve Resumen de los Censos Nacionales Agropecuarios

Los censos nacionales agropecuarios en Colombia se vienen realizando desde 1960, posteriormente entre 1970 y 1972 se realizó el segundo censo, sacando estimaciones anuales de los indicadores agropecuarios. En 1982, el Consejo Nacional de Política Económica y Social (COMPES) planeó la realización de la siguiente versión, pero se tuvo que aplazar y como alternativa entre 1973 y 1988 se realizó la Primera Encuesta Nacional Agropecuaria (PENAGRO) que cubrió 23 departamentos y permitió recolectar información sobre la estructura del sector agropecuario incluyendo algunos factores socioeconómicos.

En 1993 el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural (MADR) y el DANE suscribieron un convenio de coordinación y cooperación técnica para el establecimiento del Sistema de Información del Sector Agropecuario Colombiano (SISAC) y a partir de ese momento entre 1995 hasta 2005 se realizaron 10 Encuestas Nacionales Agropecuarias (ENA) y otros estudios como: el Censo Nacional del Cultivo de Papa con la Federación Colombiana de Productores de Papa (FEDEPAPA); el Censo Nacional de la Avicultura Industrial con la Federación Nacional de

Avicultores (FENAVI); el Censo Nacional de la Porcicultura Tecnificada con la Asociación Colombiana de Porcicultores (ASOPORCICULTORES); el Censo Nacional del Cultivo de Arroz con la Federación Nacional de Arroceros (FEDEARROZ); el Censo Nacional de Hortalizas y Frutales con la Asociación Hortofrutícola de Colombia (ASOHOFRUCOL); el Censo Departamental de la Ganadería en el Huila; el Censo Nacional de Plantaciones Forestales adelantado por la Asociación Colombiana de Reforestadores (ACOFORE) y el Censo Departamental de Plantaciones Forestales con las Corporaciones Autónomas Regionales de los departamentos de Antioquia, Córdoba y Magdalena, entre otras investigaciones (DANE 2016).

Entre el año 2006 y el 2009 la ENA se realizó por primera vez con el MADR en convenio con la Corporación Colombia Internacional (CCI). Solo en el 2010 empezó a participar el DANE para desarrollar conjuntamente la Encuesta Nacional Agropecuaria y a partir de ese año ha sido desarrollada y analizada por el DANE.

Entre el 2013 y 2014, se realizó entonces, el 3er Censo Nacional Agropecuario, proveyendo información del sector y la población rural del país y suministrando datos que sirvieran como insumo fundamental para el diseño del Marco Maestro Rural y del Sector Agropecuario; instrumento base para el diseño muestral de las encuestas. A partir de ese año, se planteó una operación más completa para brindar estadísticas oportunas, precisas y de calidad, adoptando la metodología de la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) en el marco de la Estrategia Global para el Mejoramiento de las Estadísticas Agropecuarias y Rurales. Con lo cual, el DANE construyó el Marco Maestro Rural y del Sector Agropecuario entre el 2015 y 2017, siguiendo lineamientos de la (FAO), que tiene dos componentes:

1. Se segmenta al país en áreas geográficas de diferentes niveles, partiendo de la mínima unidad de análisis denominada Unidades de Producción Agropecuaria (UPA) y brindando

información sobre uso del suelo, producción agropecuaria, tamaño, recurso hídrico, piso térmico, características de los productores, etc.

2. El segundo componente es una lista que se construye seleccionando productores de características especiales, ya sea de gran tamaño, mayor nivel de tecnificación o cultivos poco frecuentes, que garantizan la inclusión total en la muestra (DANE 2016).

De esta forma, el tercer Censo Nacional Agropecuario desarrollado por el DANE y el Ministerio de Agricultura en el año 2014, es la última versión y aporta información relevante de los últimos 45 años sobre el agro colombiano, cubriendo el 98% de las poblaciones e incluyendo territorios rurales étnicos, raizales, afrodescendientes, en diferentes unidades de producción agropecuaria.

Adicionalmente, cubrió la totalidad de la actividad productiva agropecuaria y no agropecuaria del país y se incluyeron todas las unidades de análisis independientemente de la actividad agropecuaria, tamaño, tenencia de tierra y ubicación; creando la UPNA, Unidad de Producción No Agropecuaria que brinda información de actividades no agropecuarias.

5. Caracterización a nivel nacional versus Departamento del Cauca

Para sacar conclusiones sobre la caracterización de los productores agrarios a nivel nacional y en particular en el departamento del Cauca y poder evaluar el impacto del financiamiento rural en sus procesos productivos, fue necesario tomar la base de datos del Censo Agrario y procesarla en SPSS y adicionalmente tomar los resultados del informe para identificar las variables relacionadas con el escalamiento financiero y su impacto en el Cauca; sacando resultados en diferentes aspectos: descripción sociodemográfica, nivel de acceso al crédito y caracterización socio económica de la

población, ya que el 3er CNA colombiano es una oportunidad para conocer los productores agropecuarios residentes de territorios alejados de las grandes capitales y regiones separadas.

Para el Cauca (según los resultados procesados en SPSS), se realizaron 237.756 encuestas válidas, donde se pudieron identificar las siguientes variables: procesos productivos agropecuarios en las áreas rurales, niveles académicos de la población desde educación preescolar, básica primaria, secundaria, media, universitaria y postgrados; también se pudieron evaluar la afiliación al régimen contributivo o subsidiado a EPS de diferentes territorios rurales, étnicos, comunidades negras e indígenas y sus principales características sociodemográficas y caracterización financiera.

6. Generalidades sobre la población rural en el Cauca

Este censo cubrió la totalidad del área rural del país con 111 millones de hectáreas que incluyen las zonas más dispersas y alejadas de las cabeceras municipales donde existen más de 2,7 millones de productores (personas naturales, jurídicas, o ambas que asumen la responsabilidad de las decisiones relacionadas con el cultivo, la cría de animales, las prácticas agropecuarias, el uso de los medios de producción y el destino de la producción de la UPA y que ocupan el 69.5% del total nacional con tamaños inferiores a 5 hectáreas (MinAgricultura & DANE 2016). Para el caso puntual del departamento del Cauca, el total de productores en el área rural dispersa que fueron censados son 246.135 (acorde al resultado del SPSS), donde el 36.6% pertenece a grupos étnicos y el 63.4% son productores de áreas rurales que no pertenecen a grupos étnicos y que comparativamente con el total nacional muestra una estadística representativa para el Cauca; ya que a nivel nacional, los grupos étnicos productores censados corresponden al 15.7% únicamente versus el 84.2% de grupos distintos (CNA -DANE 2014).

Adicionalmente, el 35.3% de los productores se encuentran en los departamentos de Boyacá, Cundinamarca y Nariño; el 21.1%, en territorios pertenecientes a grupos étnicos asentados en el Cauca; y el 16.2%, en zonas sin territorios étnicos de Boyacá. Específicamente, cuando el productor vive de manera permanente en la UPA se denomina productor residente donde está el 26.7 % de los habitantes rurales (725.000 personas) y si el productor vive fuera de la UPA se clasifica como no residente, correspondiente al 73.3% de los habitantes rurales, es decir cerca de 1,9 millones de personas; como se observa en la siguiente gráfica.

Figura 1: Participación (%) productores residentes y no residentes, total nacional

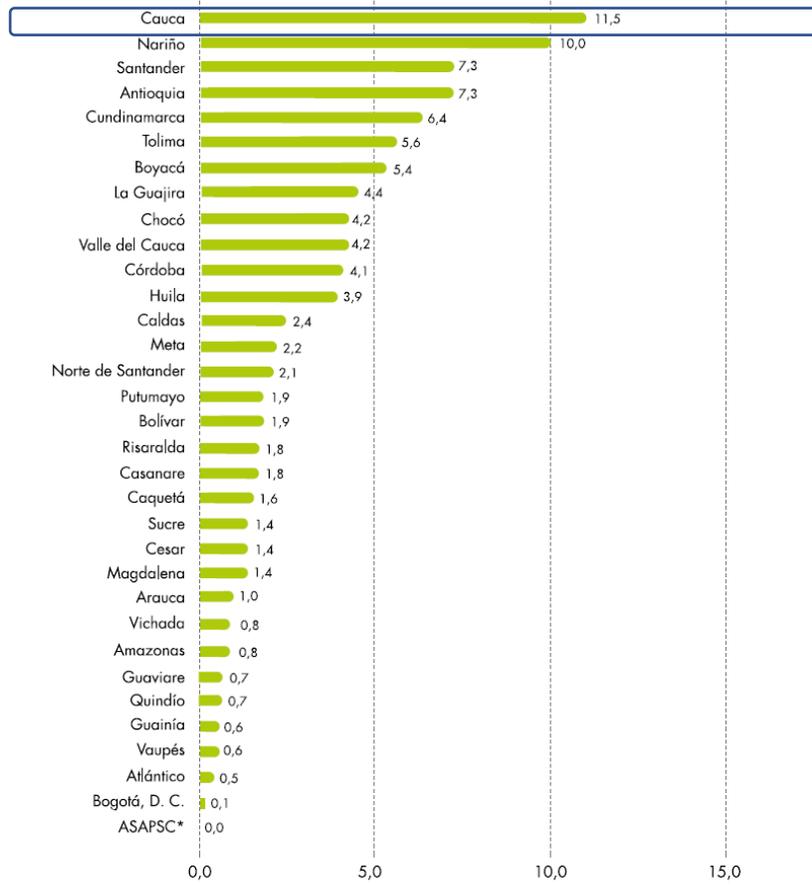


Fuente: DANE – CNA, 2014

Mientras que la distribución de productores residentes en el área rural censada por departamento, muestra al Cauca con un 11.5% de participación a nivel nacional, siendo el departamento con más índice de productores residentes en la zona; como se observa en la siguiente gráfica.

Figura 2: Distribución de los productores residentes en el área rural dispersa por departamento

Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario



Fuente: DANE – CNA, 2014

7. Características sociodemográficas

7.1. Distribución por género

En cuanto a la caracterización sociodemográfica de los productores agropecuarios, se encontró que, a nivel nacional, el 63.6% de la población son hombres (461.244 personas) versus un 36.4% que son mujeres (263.981 habitantes); lo que permite formular políticas públicas, programas y proyectos estatales o municipales para atender las necesidades específicas de la población, por ejemplo, en este caso, dirigida a las mujeres productoras rurales.

En el caso concreto del Cauca, hay 34.450 mujeres (41%) y 49.203 hombres (59%), lo que muestra una distribución muy pareja por género, siendo uno de los departamentos donde el porcentaje de mujeres se acerca al porcentaje de hombres; cómo se puede observar en la siguiente gráfica.

Tabla 1: Número de productores censados según sexo por departamento

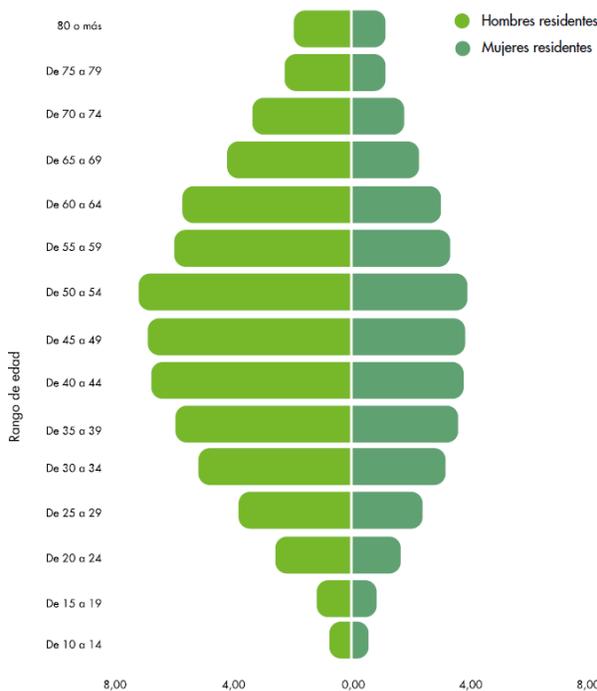
Departamento	Número de productores residentes en el área rural dispersa censada	
	Mujeres	Hombres
Total nacional	263.981	461.244
Amazonas	2.438	3.147
Antioquia	16.147	36.447
Arauca	2.317	4.777
ASAPSC*	102	121
Atlántico	642	2.636
Bogotá, D. C.	209	406
Bolívar	3.103	10.324
Boyacá	17.533	21.370
Caldas	5.082	12.660
Caquetá	3.233	8.551
Casanare	4.817	8.261
Cauca	34.450	49.203
Cesar	2.868	7.295
Chocó	11.855	18.877
Córdoba	9.479	20.304
Cundinamarca	18.754	27.335
Guainía	1.681	2.558
Guaviare	1.552	3.566
Huila	9.257	19.106
La Guajira	14.826	16.918
Magdalena	2.412	7.558
Meta	5.414	10.797
Nariño	30.965	41.914
Norte de Santander	4.360	11.211
Putumayo	5.424	8.031
Quindío	1.277	3.808
Risaralda	3.172	10.078
Santander	19.572	33.225
Sucre	3.149	7.192
Tolima	13.002	27.753
Valle del Cauca	11.080	19.526
Vaupés	1.587	2.480
Vichada	2.222	3.809

En cuanto a la distribución de los productores residentes por departamento, se evidencia que Cauca tiene 34 mil productoras mujeres que son residentes en el área rural dispersa y que corresponde al mayor número en comparación con los demás departamentos, seguido por Nariño con 31 mil mujeres productoras; mientras que otros departamentos como Atlántico tiene la mayor diferencia entre productores residentes mujeres y hombres, donde el sexo masculino alcanza el 80.4% y el femenino el 19.6 %, mientras que La Guajira presenta una mayor cercanía entre hombres (53.3%) y mujeres (46.7%) (CNA -DANE 2014).

7.2. Distribución por rangos de edad

Por otro lado, sobre la distribución por rangos de edad, se observa que más del 33% de los productores residentes en el área rural están en el rango comprendido entre los 40 y 54 años. Específicamente, se observa una proporción más alta de hombres frente a mujeres residentes, más visible entre los 40 y 54 años; como se puede ver en la siguiente gráfica.

Figura 3: Distribución (%) de los productores residentes en el área rural dispersa censada según sexo y edad, total nacional



7.3. Distribución por nivel educativo

En cuanto a la caracterización por nivel educativo, se encontró en SPSS que a nivel nacional el 58.8% de hombres y 54.9% de mujeres cuentan con educación básica primaria, mientras que el 18.5% y el 20.5% no tiene ningún nivel de estudios en ambos géneros. La básica secundaria

alcanza un promedio nacional del 11% en mujeres y hombres y solo un 8% de la población han realizado estudios medios vocacionales, versus menos del 1.5% que han llegado a un nivel técnico, tecnológico o universitario. Para valorar y corroborar estas estadísticas procesadas en SPSS, se muestra la siguiente gráfica concluyente de los resultados del censo.

Tabla 2: Distribución del número de los productores residentes según nivel educativo alcanzado, total nacional

Nivel educativo alcanzado	Mujeres	Hombres
Ninguno	52.808	82.626
Preescolar	458	692
Básica primaria	141.184	262.806
Básica secundaria	28.881	48.884
Media	22.909	35.998
Técnico y Tecnológico	5.070	6.907
Universitario y Postgrado	5.744	9.358

Fuente: DANE – CNA, 2014

Mientras que, a nivel departamental, en el Cauca el 62.5% de la muestra completó básica primaria, el 9.6% básica secundaria y el 9.8% media vocacional; con un 14.5% que no ha tenido ningún nivel de estudios; cómo se puede observar en la siguiente tabla.

Tabla 3: Número de productores residentes en el área rural dispersa censada según nivel educativo

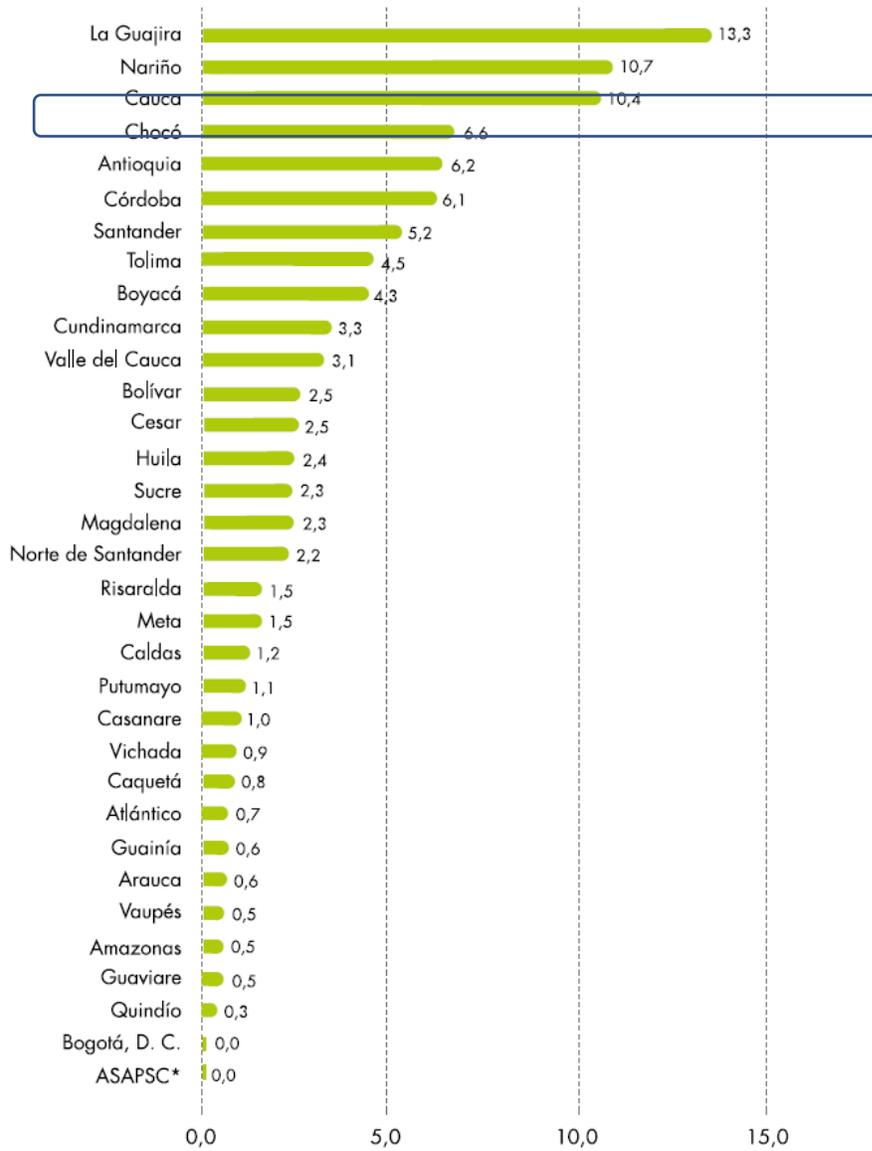
Departamento	Ninguno	Preescolar	Básica primaria	Básica secundaria	Media	Técnico y Tecnológico	Universitario y Postgrado
Total nacional	135.434	1.150	403.990	77.765	58.907	11.977	15.102
Amazonas	664	11	2.937	924	782	135	124
Antioquia	8.797	39	30.257	6.701	3.916	944	1.354
Arauca	913	2	4.363	739	680	144	180
ASAPSC*	11	0	34	51	52	33	34
Atlántico	745	3	1.203	655	162	75	102
Bogotá, D. C.	36	1	389	87	74	13	14
Bolívar	3.331	7	6.531	1.601	1.138	199	178
Boyacá	11.337	349	20.156	3.710	1.848	619	605
Caldas	1.731	19	11.948	1.867	1.502	257	348
Caquetá	1.272	15	7.092	1.596	868	122	161
Casanare	1.619	11	8.035	1.371	1.122	233	427
Cauca	11.908	111	51.036	7.878	8.002	1.468	1.305
Cesar	3.052	19	4.123	1.181	842	189	221
Chocó	8.695	127	11.589	4.093	3.929	584	736
Córdoba	7.869	6	12.873	3.850	3.150	598	648
Cundinamarca	5.054	27	28.014	5.830	3.673	1.017	2.161
Guainía	893	10	2.146	682	285	63	55
Guaviare	713	3	3.333	598	279	71	29
Huila	3.325	17	18.858	3.303	1.901	350	388
La Guajira	16.839	51	8.706	2.179	1.643	437	502
Magdalena	3.134	19	4.059	1.180	767	148	249
Meta	2.169	14	9.265	2.000	1.563	320	496
Nariño	13.051	111	45.892	5.242	5.052	1.005	953
Norte de Santander	2.907	11	9.867	1.234	859	198	190
Putumayo	1.578	12	8.210	1.519	1.369	314	254
Quindío	450	2	2.387	756	504	155	356
Risaralda	1.264	21	4.948	1.146	637	134	288
Santander	6.460	23	35.641	3.797	4.092	616	865
Sucre	2.958	10	4.487	1.208	1.048	180	198
Tolima	6.312	23	24.844	4.538	2.639	400	580
Valle del Cauca	4.376	51	15.461	4.625	3.776	853	1.015
Vaupés	647	2	2.080	856	350	38	28
Vichada	1.324	23	3.226	768	403	65	58

Fuente: DANE – CNA, 2014

Sobre el nivel de analfabetismo, se encontró que el 83.2% si sabe leer y escribir versus un 16.8% de los habitantes que no sabe. Otra característica del área rural censada es la proporción de productores residentes mayores de 15 años que no saben leer y escribir en idioma español; siendo el departamento del Cauca, el tercer departamento a nivel nacional; destacándose que la tercera parte de los productores se ubica en La Guajira (13.3%), Nariño (10.7 %) y Cauca (10.4 %); y en contraste, Amazonas, Guaviare, Quindío, Bogotá, D. C. y el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina cuentan con una representación inferior al 0.5% en este rasgo; como se puede observar en la siguiente tabla. (CNA -DANE 2014).

Figura 4: Distribución de los productores mayores de 15 años que no saben leer ni escribir, por departamento

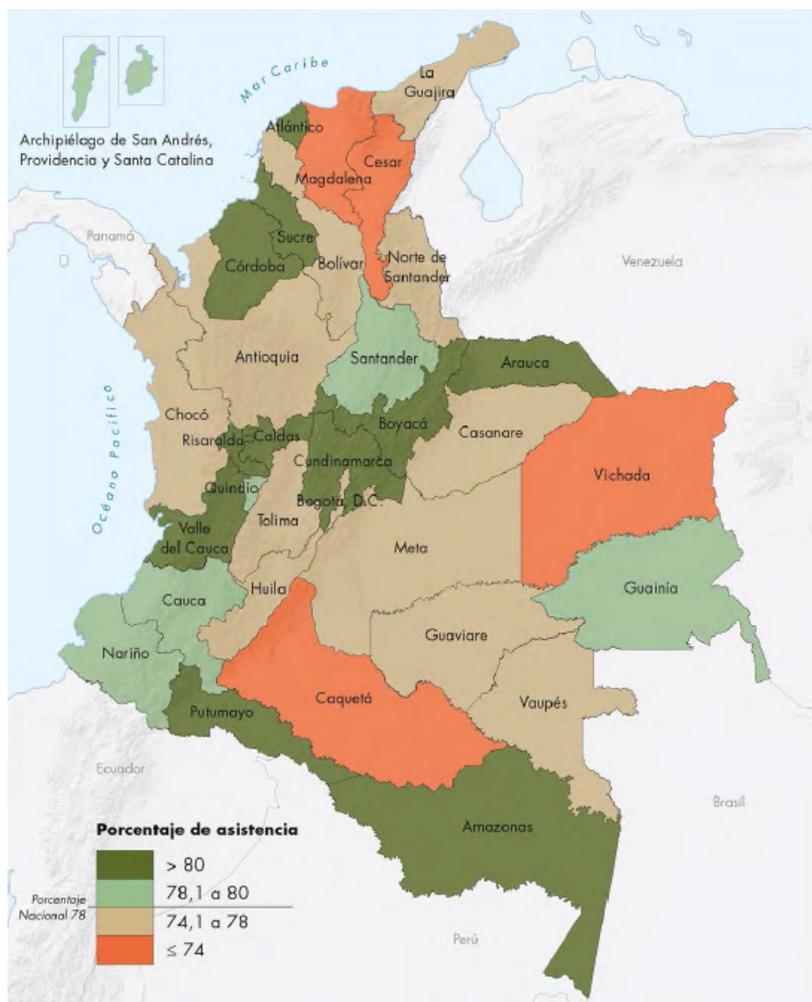
Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario



Fuente: DANE – CNA, 2014

Adicionalmente, en cuanto al porcentaje de asistencia por departamento a nivel nacional, se encontró que el departamento del Cauca de los que asisten a una institución educativa a clases, lo hacen entre un 78 y 80% de la población analizada; como se ve puede ver en el siguiente mapa.

Figura 5: Asistencia a una institución educativa

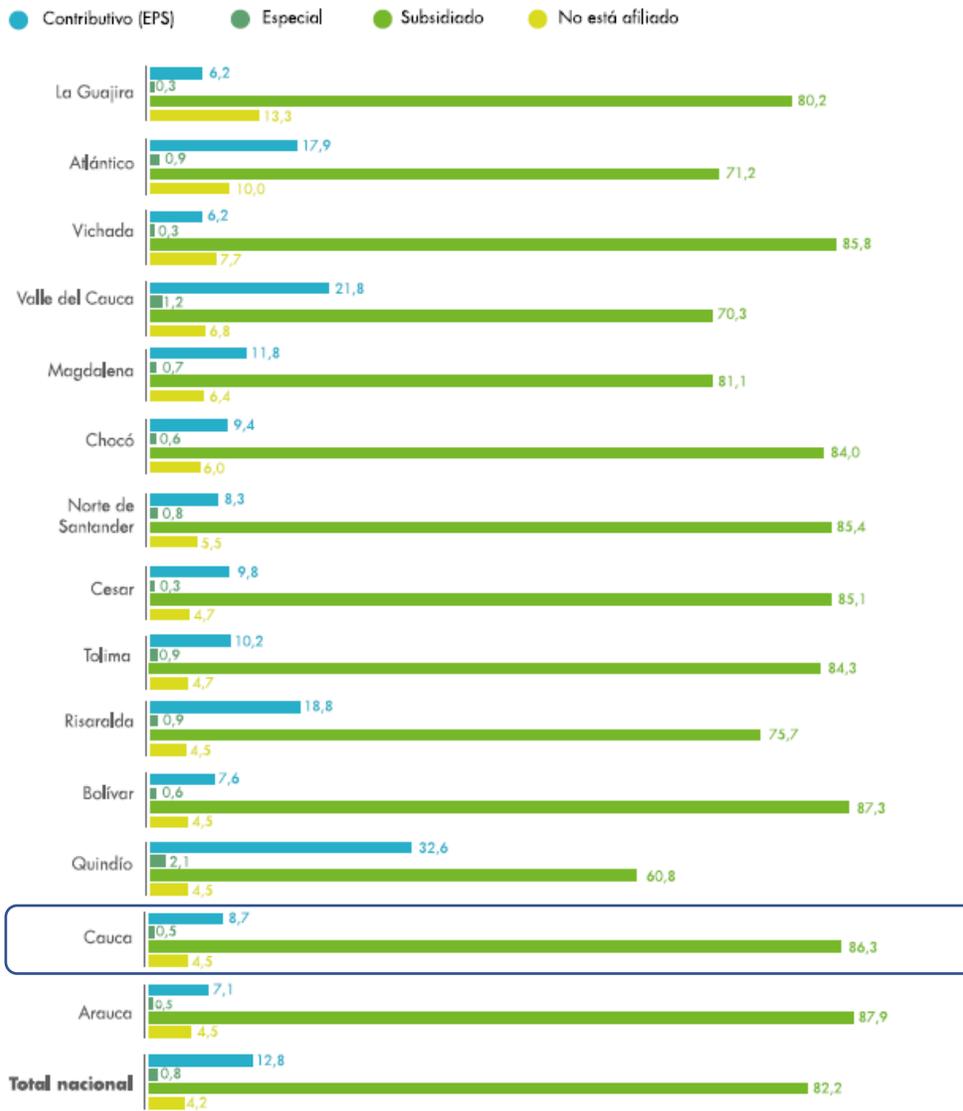


Fuente: DANE – CNA, 2014

7.4. Distribución en la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud

Por otra parte, en cuanto a la afiliación al Sistema de Seguridad Social en Salud, se encontró en SPSS que el 95.8% están afiliados en el régimen contributivo, especial o subsidiado versus un 4.2% que no lo están; información corroborada en la siguiente gráfica obtenida de los resultados del Censo que se muestran a continuación.

Figura 6: Distribución de productores, según afiliación a Sistema de Seguridad Social en Salud, por departamento



Fuente: DANE – CNA, 2014

Adicionalmente, la distribución de acuerdo al tipo de régimen de afiliación en salud al que se encuentran afiliados los habitantes distribuidos por departamento, se muestra claramente en **la**

siguiente tabla; donde hay 7.148 personas afiliadas al régimen contributivo, 394 al régimen especial, 70.730 al régimen subsidiado y 3.668 no afiliados en el Cauca.

Tabla 4: Número de productores residentes según régimen de afiliación a salud por departamento

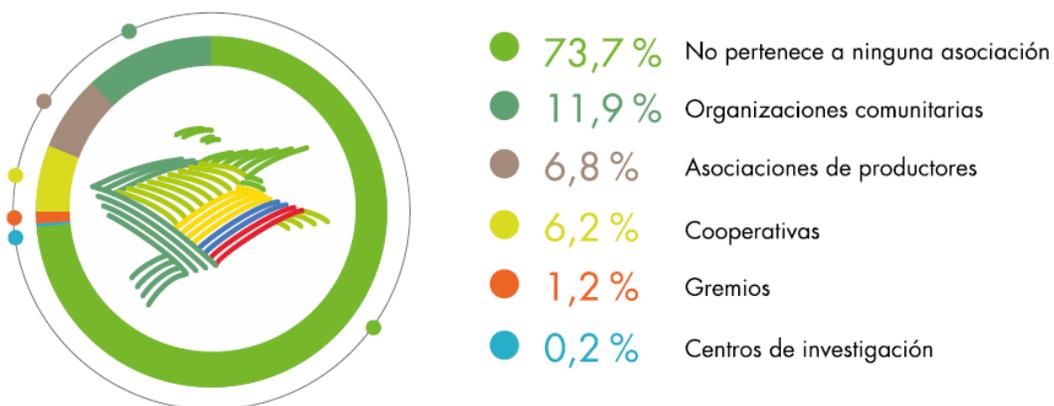
Departamento	Contributivo (EPS)	Especial	Subsidiado	No está afiliado
Total nacional	90.916	5.454	584.160	29.840
Amazonas	461	83	4.792	169
Antioquia	10.956	343	38.930	1.457
Arauca	498	38	6.184	313
ASAPSC*	124	15	64	7
Atlántico	567	28	2.250	315
Bogotá, D. C.	144	8	430	22
Bolívar	996	81	11.475	593
Boyacá	5.707	429	31.155	1.119
Caldas	3.249	133	13.792	423
Caquetá	773	65	10.064	409
Casanare	2.106	104	10.289	382
Cauca	7.148	394	70.730	3.668
Cesar	971	32	8.414	466
Chocó	2.761	179	24.593	1.750
Córdoba	2.797	138	25.459	928
Cundinamarca	13.092	615	30.672	1.048
Guainía	223	13	3.915	33
Guaviare	304	20	4.514	171
Huila	2.376	201	24.760	685
La Guajira	1.884	89	24.394	4.035
Magdalena	1.108	64	7.635	606
Meta	3.376	218	11.584	606
Nariño	4.082	304	64.460	2.517
Norte de Santander	1.267	126	13.070	848
Putumayo	987	74	11.801	381
Quindío	1.642	105	3.065	227
Risaralda	2.461	119	9.911	593
Santander	7.067	600	43.144	1.329
Sucre	691	68	9.050	366
Tolima	4.084	376	33.859	1.869
Valle del Cauca	6.495	346	20.976	2.014
Vaupés	164	30	3.788	47
Vichada	355	16	4.941	444

Fuente: DANE – CNA, 2014

7.5. Distribución y pertenencia a alguna asociación

En lo relacionado a la pertenencia de los habitantes a alguna asociación, se encontró en SPSS que hay un nivel muy bajo que pertenece a gremios donde se pueden capacitar o recibir apoyo financiero para sus proyectos productivos, información que se puede corroborar con los datos del censo y que se muestran en la siguiente grafica donde aparecen el nivel de asociatividad que permite identificar dinámicas de agremiación por intereses y resultados afines, donde el 73.7% de los productores declara no pertenecer a ninguna asociación; mientras que el 11.9% pertenece a organizaciones comunitarias como consejos comunitarios, asociaciones u organizaciones étnicas, de mujeres, de ancianos o de jóvenes (CNA -DANE 2014).

Figura 7: Características de los productores por Asociatividad



Fuente: DANE – CNA, 2014

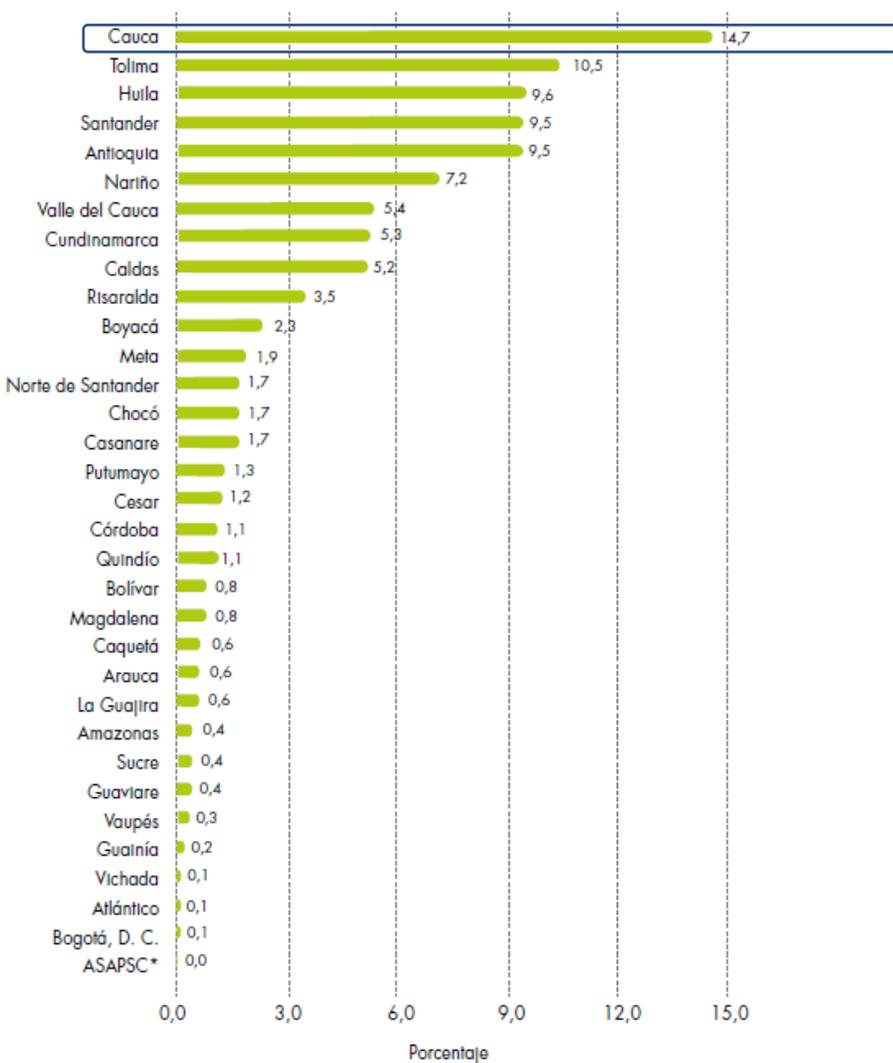
8. Caracterización Financiera y sustentabilidad

Al hablar de sustentabilidad en las actividades productivas de los productores se hace referencia a la capacidad de mantener en el tiempo las condiciones técnicas de su producción. Para lograrlo generalmente se contempla una amplia gama de factores entre los que se encuentran los apoyos financieros, tecnológicos y el auto sostenimiento; que se evidencian en la asistencia técnica, los créditos agropecuarios, los sistemas y maquinaria, la infraestructura y el autoconsumo. De los cuales, el 24.2% de los productores ha recibido asistencia o asesoría técnica de cualquiera de estas áreas versus el 75.8% que no la ha recibido, como se muestran en los datos del SPSS.

8.1. Distribución de productores que recibieron asistencia técnica

De esta distribución, el primer departamento es el Cauca, como se evidencia en la siguiente gráfica cuya cifra asciende al 34.8% del total nacional. Los 3 primeros departamentos que captan la tercera parte de la asistencia técnica en el área rural son Cauca, Tolima y Huila.

Figura 8: Distribución de los productores en el área rural que recibieron asistencia técnica por departamento



8.2. Solicitud de créditos

En cuanto a la distribución por departamentos puede observarse que Nariño, Cauca y Santander concentran el 35.5% de las solicitudes de crédito realizadas por los productores residentes en el área rural dispersa censada.

Tabla 5: Solicitud de Crédito por Departamento

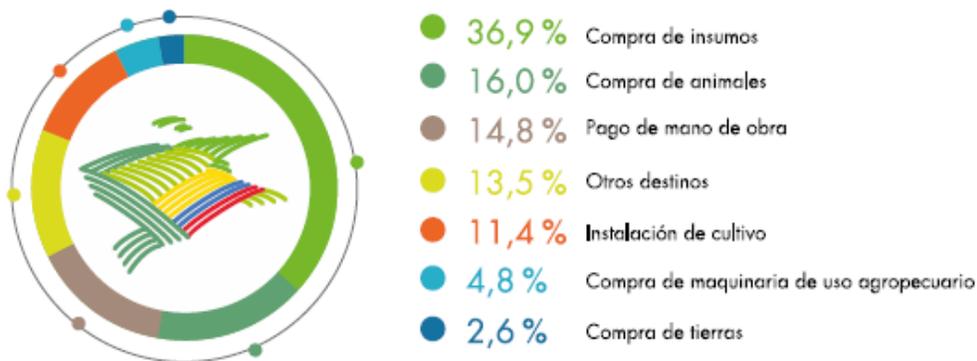
Departamento	Total UPA	Solicitud de crédito		Aprobación de crédito	
		Sí	No	Sí	No
Total nacional	2.370.099	254.072	2.116.027	224.607	29.465
Amazonas	4.579	56	4.523	36	20
Antioquia	226.956	17.456	209.500	15.045	2.411
Arauca	12.129	1.451	10.678	1.153	298
ASAPSC*	3.646	11	3.635	8	3
Atlántico	14.749	971	13.778	559	412
Bogotá, D. C.	3.907	281	3.626	241	40
Bolívar	49.241	4.807	44.434	3.437	1.370
Boyacá	339.888	24.278	315.610	21.598	2.680
Caldas	55.457	7.817	47.640	7.117	700
Caquetá	20.293	1.863	18.430	1.494	369
Casanare	22.960	2.068	20.892	1.835	233
Cauca	202.270	22.375	179.895	19.459	2.916
Cesar	28.754	2.506	26.248	2.091	415
Chocó	36.715	1.590	35.125	1.144	446
Córdoba	74.303	6.475	67.828	5.295	1.180
Cundinamarca	252.907	17.609	235.298	15.499	2.110
Guainía	3.333	46	3.287	22	24
Guaviare	5.705	505	5.200	429	76
Huila	124.520	22.498	102.022	20.394	2.104
La Guajira	41.500	1.300	40.200	958	342
Magdalena	39.051	3.459	35.592	2.533	926
Meta	37.467	3.660	33.807	3.143	517
Nariño	254.569	42.165	212.404	39.386	2.779
Norte de Santander	44.815	6.761	38.054	6.091	670
Putumayo	25.752	3.641	22.111	3.168	473
Quindío	11.720	1.755	9.965	1.517	238
Risaralda	33.916	5.411	28.505	4.702	709
Santander	149.420	18.778	130.642	17.369	1.409
Sucre	35.806	3.146	32.660	2.344	802
Tolima	127.973	17.046	110.927	15.372	1.674
Valle del Cauca	76.874	12.086	64.788	11.036	1.050
Vaupés	3.362	31	3.331	18	13
Vichada	5.562	170	5.392	114	56

Fuente: DANE – CNA, 2014

8.3. Destino de los créditos a nivel nacional

En cuanto a la participación de productores residentes rurales censados, se encontraron los siguientes datos. Solo el 16.3% del total nacional ha solicitado crédito para el desarrollo de sus actividades agropecuarias y de estas solicitudes el 88.9% son aprobadas. Los principales destinos para los créditos de los productores son la compra de insumos (36.9%), compra de animales (16%) y pago de mano de obra (14.8%). Los otros destinos (13.5%) incluyen el proceso postcosecha, alquiler agropecuario y otros servicios, y obras y mantenimiento de infraestructura; según se observa en las siguientes dos tablas posteriores a la gráfica.

Figura 9: Participación de los destinos de crédito para el desarrollo de actividades agropecuarias solicitado



Fuente: DANE – CNA, 2014

Tabla 6: Distribución del número de los productores según la finalidad de la producción a nivel nacional

Finalidad o destino de la producción	Número de productores residentes
Autoconsumo	241.977
Otros destinos	30.551
Venta a cooperativa	118.253
Venta a comercializadora	214.593
Venta en plaza de mercado	210.041
Intercambio o trueque	37.761
Venta en lote	6.794
Venta a central de abastos	83.037
Venta a supermercados	2.531
Para la industria	112.159
Venta a mercado internacional	1.720

Fuente: DANE – CNA, 2014

Tabla 7: Distribución del número de productores residentes según destino de la producción por departamento

Departamento	Intercambio o trueque	Autoconsumo	Venta	Otros destinos (donaciones, ventas a entidades públicas y a restaurantes)
Total nacional	37.761	241.977	749.128	30.551
Amazonas	776	2.891	5.861	67
Antioquia	1.274	13.568	63.473	1.839
Arauca	223	2.097	9.731	169
ASAPSC*	9	70	37	14
Atlántico	32	330	377	48
Bogotá, D. C.	53	175	497	5
Bolívar	325	5.022	18.835	352
Boyacá	1.382	6.981	26.139	493
Caldas	283	7.333	23.625	125
Caquetá	182	4.052	15.872	194
Casanare	200	5.630	16.722	219
Cauca	8.997	34.934	83.684	986
Cesar	558	4.098	11.665	332
Chocó	4.064	21.273	20.982	8.183
Córdoba	455	10.345	25.278	385
Cundinamarca	1.353	9.476	40.032	556
Guainía	899	2.417	1.611	844
Guaviare	111	2.968	9.073	55
Huila	428	5.322	39.142	1.461
La Guajira	2.193	6.242	11.860	974
Magdalena	656	3.728	12.650	544
Meta	511	4.114	18.020	382
Nariño	4.421	29.393	66.540	1.346
Norte de Santander	427	5.225	14.528	3.235
Putumayo	534	6.700	17.958	232
Quindío	289	1.323	7.740	160
Risaralda	228	2.573	8.742	64
Santander	1.922	14.365	76.308	1.635
Sucre	194	2.960	7.086	185
Tolima	859	8.762	55.134	4.574
Valle del Cauca	3.026	12.048	31.778	736
Vaupés	342	2.524	1.639	33
Vichada	555	3.038	6.509	124

Fuente: (MinAgricultura & DANE 2016)

8.4. Uso de los créditos por departamento

Específicamente, en cuanto al destino del crédito por departamento, se encontró que los principales destinos o usos que se le dan al crédito son: pago de mano de obra, compra de insumos, compra de maquinaria para uso agrícola, compra de maquinaria de uso pecuario, compra de animales, instalaciones de cultivos, compra de tierras, pago de alquiler y otros servicios agropecuarios, obras y mantenimiento e infraestructura, proceso de postcosecha y otros destinos mas pequeños; como se puede observar en la última gráfica a descrita continuación.

Tabla 8: Destino del Crédito por Departamento

Departamento	Destino del crédito										
	Pago de mano de obra	Compra de insumos	Compra de maquinaria de uso agrícola	Compra de maquinaria de uso pecuario	Compra de animales	Instalación de cultivo	Compra de tierras	Pago de alquiler y otros servicios agropecuarios	Obras y mantenimiento de infraestructura	Proceso poscosecha	Otro destino
Total nacional	47.740	112.797	13.467	3.128	46.736	35.695	7.897	2.682	9.144	2.515	20.952
Amazonas	8	6	3	1	6	3	1	0	4	0	11
Antioquia	2.646	8.412	828	347	2.408	1.467	402	84	664	180	1.207
Arauca	136	265	66	21	390	197	53	18	140	11	110
ASAPSC*	2	3	1	2	0	0	0	0	0	0	2
Atlántico	125	168	22	11	251	42	22	8	34	13	40
Bogotá, D. C.	50	142	11	5	84	29	2	9	8	12	23
Bolívar	557	946	89	31	1.270	251	111	32	164	35	415
Boyacá	3.106	8.795	753	175	8.991	2.596	1.083	552	927	274	1.830
Caldas	1.437	4.413	292	63	532	1.371	179	31	222	67	578
Caquetá	206	254	78	13	755	108	100	10	76	10	186
Casanare	435	489	124	28	538	170	88	30	197	26	265
Cauca	4.536	10.289	1.735	494	2.404	3.567	481	87	455	118	1.978
Cesar	632	1.081	74	28	453	226	53	21	100	29	172
Chocó	372	436	71	57	222	124	34	18	34	25	189
Córdoba	1.021	1.885	97	52	1.533	371	175	35	161	65	1.082
Cundinamarca	2.640	6.582	847	201	5.402	1.931	541	333	888	173	1.363
Guainía	8	4	2	1	3	1	1	0	1	0	7
Guaviare	63	72	29	12	206	19	13	3	47	3	58
Huila	2.991	12.764	709	147	1.134	3.951	563	142	1.119	226	1.314
La Guajira	235	265	37	54	197	67	29	19	39	11	257
Magdalena	422	644	102	62	953	151	143	26	130	18	354
Meta	813	1.330	226	52	856	499	81	71	177	25	408

en el proceso de datos en SPSS fue posible evidenciar que de la entidad financiera que más otorga préstamos en el sector rural en el departamento del Cauca es el Banco Agrario de Colombia, razón por la cual quise traer la información de la cantidad de operaciones desembolsadas en cada uno de los municipios del Departamento del Cauca por parte de esta entidad en el año 2021.

Tabla 9 Desembolsos del BAC en los municipios del departamento del Cauca

DESEMBOLSOS 2021 BAC EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA								
MUNICIPIO	Nº DE OPX	VALOR TOTAL APROXIMADO	PP, MR, JR	MEDIANO PRODUCTOR	GRAN PRODUCTOR	PROYECTO MICROCREDITO	MEDIANA EMPRES	PEQUEÑA EMPRESA
ALMAGUER	602	3100 MM	572 OPX			16 OPX		
ARGELIA	789	5400	463 OPX			171 OPX		
BALBOA	838	5093 MM	609 OPX	4 OPX		173 OPX		
BOLIVAR	1616	9700 MM	1309 OPX			209 OPX		
BUENOS AIRES	790	3100 MM	669 OPX			33 OPX		
CAJIBIO	1675	8100 MM	1578 OPX	43 OPX	1 OPX = 1200 MM	23 OPX		
CALDONO	1150	4300 MM	1004 OPX	10 OPX		43 OPX		
CALOTO	1661	7900 MM	1384 OPX	11 OPX		175 OPX		
CORINTO	1332	5495 MM	923 OPX	39 OPX		164 OPX		
EL BORDO PATIA	2024	11137 MM	1486 OPX	46 OPX		285 OPX		
EL TAMBO	2238	10635 MM	2136 OPX	7 OPX		44 OPX		
GUAPI	1381	6631 MM	860 OPX	18 OPX		334 OPX		
JAMBALO	754	4186 MM	682 OPX			48 OPX		
LA SIERRA	992	3682 MM	846 OPX	10 OPX				
LA VEGA	779	4706MM	707 OPX			4 OPX		
LOPEZ DE MICAY	521	4465 MM	460 OPX	0	0	0		
MERCADERES	762	5042 MM	381 OPX	32 OPX		63 OPX		
MIRANDA	692	3140MM	505 OPX			89 OPX		
MORALES	1612	8507 MM	1364 OPX	25 OPX		185 OPX		
PADILLA	332	1669 MM	187 OPX	18 OPX		33 OPX		
PAISPAMBA	693	3853MM	681 OPX			1 OPX		
PIENDAMO	2789	10547 MM	2316 OPX	140 OPX		196 OPX		
POPAYAN	3887	30726 MM	13975	138 OPX	6 OPX	513 OPX	2 OPX = 1150 MM	5 OPX = 580MM
PUERTO TEJADA	1164	7469 MM	523 OPX	61 OPX		365 OPX		
PURACE	637	3335 MM	601 OPX	1 OPX				
ROSAS	403	2580 MM	348 OPX	1 OPX		37 OPX		
SAN SEBASTIAN	509	3231 MM	464 OPX	4 OPX		17 OPX		
SANTANDER DE QUILCHAO	2324	13087 MM	1715 OPX	40 OPX		362 OPX		
SILVIA	1038	4594 MM	917 OPX	18 OPX		52 OPX		
SUAREZ	678	4558 MM	517 OPX	8 OPX	1 OPX	88 OPX		
TIMBIO	2746	10440 MM	2426 OPX	9 OPX		207 OPX	1 OPX = 650 MM	
TIMBIQUI	440	3294 MM	402 OPX			16 OPX		
TORIBIO	1153	4156 MM	927 OPX			151 OPX		
TOTORO	754	3465 MM	719 OPX	3 OPX				

Fuente Banco Agrario de Colombia , coordinación comercial regional occidente

Esta última información evidencia que la población rural del departamento del Cauca está siendo incluida en el sector financiero con el paso del tiempo, ya que el último censo nacional agrario realizado en el 2014 muestra como el departamento del Cauca tenía diferentes inconvenientes para acceder a esta herramienta financiera por diferentes motivos como, la tenencia de tierra, el no poder



Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

demostrar sus ingresos y la incertidumbre de muchos habitantes de la ruralidad frente a la agricultura como actividad económica principal.

Con el paso del tiempo la población rural del departamento del cauca ha aprendido a manejar los créditos como una forma de apalancar las diferentes actividades económicas ligadas a la agricultura, así como a la ganadería y otras actividades pecuarias, de mantenimiento y mano de obra.

De igual forma las entidades y las instituciones del estado que velan por el bienestar de las diferentes poblaciones rurales del país han hecho un gran esfuerzo y lo siguen realizando para generar en los habitantes de estas zonas beneficios que les permitan acceder a financiamiento para sus procesos productivos.

CONCLUSIONES

- Importante tener en cuenta el contexto del financiamiento rural en el contexto colombiano ya que nos permite revisar desde la generalidad del país hacia la particularidad de un departamento como el Cauca el comportamiento que este ha tenido en el tiempo y las implicaciones del mismo.
- Se realizó una caracterización de las unidades de producción agropecuaria que demandan financiamiento en el Cauca desde el informe que arroja el último censo nacional agrario realizado en el año 2014, esta situación nos muestra que 8 años después las variaciones a las que está expuesta una actividad como la agricultura requiere de nuevas formas de dinamizar los procesos productivos con el fin de que la población rural que en su mayoría se dedica a alguna actividad agropecuaria cuenten con las condiciones legales y financieras para poder acceder a créditos que les permitan apalancar sus procesos productivos.
- Una de las herramientas principales para mejorar la competitividad del sector es el acceso a financiación e instrumentos financieros adecuados que permitan mejorar las condiciones económicas de producción y aprovisionamiento básico de alimentos.
- En el departamento del Cauca encontramos diferentes actividades agrícolas y pecuarias que pueden ser muy diversas dependiendo de la zona en la que se encuentre ubicado el productor rural, por lo tanto se debe propender por generar las condiciones que permitan el acceso al financiamiento ya que esta herramienta bien manejada y con las condiciones dadas es una herramienta que apalanca el crecimiento y consolidación de los productores rurales.



Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

Bibliografía

- ANDA -Archivo Nacional de Datos-. *Encuesta Calidad de Vida 1999*. 2001.
<http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/607>.
- ASOBANCARIA. *Informe de Tipificación Banca Colombiana*. 2014.
<https://www.asobancaria.com/wp-content/uploads/2016/03/Informe-Tipificacion-Asobancaria-2014.pdf>.
- Banca de las Oportunidades. *La inclusión financiera rural en Colombia*. 21 de Agosto de 2018.
<https://bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/la-inclusion-financiera-rural-en-colombia>.
- Banco Agrario de Colombia. *Banca Agropecuaria*. 2016.
<https://www.bancoagrario.gov.co/BancaAgropecuaria/Paginas/default.aspx>.
- BanRep -Banco de la República Colombia-. *Historia de los bancos en Colombia -Antecedentes-*. 2017. <https://www.banrep.gov.co/es/el-banco/contenidos/page/historia>.
- CEPAL. *Inclusión financiera de pequeños productores rurales. Desarrollo Económico*. 2017.
https://repositorio.cepal.org/bitstream/handle/11362/42121/6/S1700277_es.pdf.
- Comisión Económica para América Latina y EL Caribe -CEPAL-. *Estudio sobre la distribución espacial de la población en Colombia*. Fondo de Población de las Naciones Unidas de 2003. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/7186-estudio-la-distribucion-espacial-la-poblacion-colombia>.
- DANE. *Encuesta Nacional de Calidad de Vida*. 2019.
https://www.dane.gov.co/files/investigaciones/condiciones_vida/calidad_vida/Boletin_Tecnico_ECV_2015.pdf.
- Departamento Nacional de Planeación -DNP-. *Misión para la Transformación del Campo Colombiano*. El Campo Colombiano, un camino para el bienestar y la paz de 2016.
<https://www.dnp.gov.co/programas/agricultura/Paginas/mision-para-la-transformacion-del-campo-colombiano.aspx>.
- DNP -Departamento Nacional de Planeación. *Misión para la transformación del campo*. . Sistema Nacional de Crédito Agropecuario de Diciembre de 2014.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Sistema%20Cr%C3%A9dito%20Agropecuario.pdf>.

FINAGRO. *Fondo para el financiamiento del sector agropecuario*. 2018.

https://www.finagro.com.co/sites/default/files/notas_estados_financieros_finagro_2018.pdf.

—. *Manual de Servicios Crédito Agropecuario y Rural*. Marzo de 2006.

https://www.finagro.com.co/sites/default/files/node/manual-servicio/download/manual_de_servicios_7.pdf.

Marulanda et al. *Propuesta de reforma al sistema de financiamiento*. 2013.

<https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Agriculturapecuarioforestal%20y%20pesca/Sistema%20Cr%C3%A9dito%20Agropecuario.pdf>.

MinTic, Sylvia Constaín, Ministra MinTic. *El nuevo plan del Gobierno para conectar a las zonas rurales*. 25 de Abril de 2020.

<https://mintic.gov.co/portal/inicio/Sala-de-Prensa/MinTIC-en-los-Medios/135808:El-nuevo-plan-del-Gobierno-para-conectar-a-las-zonas-rurales>.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito, Gobierno de Colombia. *Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos*. 2019. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf.

Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. *Monitoreo de cultivos afectados por cultivos ilícitos*. Julio de 2020. https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_Cultivos_Illicitos_2019.pdf.

Osorio Restrepo, Lina María. *Inclusión financiera rural en Colombia*. Universidad EAFIT de 2015. <https://repository.eafit.edu.co/handle/10784/7822>.

Patiño Castro, Omar Alonso. *El modelo MIFE como instrumento para la formalización del empresariado: una aplicación para las microempresas informales de Bogotá D.C.*, Universidad de Nebrija. 2010. <https://repository.ean.edu.co/handle/10882/381>.

Planeación y Desarrollo. *Finanzas en el sector rural: problemas de acceso, desafíos y oportunidades*. Volumen XXXV, número 1 de 2004.

https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/RevistaPD/2004/pd_vXXXV_n1_2004_art.2.pdf.

PND -Plan Nacional de Desarrollo. *Plan Nacional de Desarrollo 2018-2022*. 20 Metas del Plan Nacional de Desarrollo que transformarán a Colombia de Pacto por Colombia, Pacto por

- la Equidad de 2018. <https://colaboracion.dnp.gov.co/CDT/Prensa/Resumen-PND2018-2022-final.pdf>.
- Reporte de Inclusión Financiera. *La inclusión financiera rural en Colombia*. Banca de las Oportunidades de 2017. <https://bancadelasoportunidades.gov.co/es/blogs/blog-de-bdo/la-inclusion-financiera-rural-en-colombia>.
- Revista Portafolio. *El agro pasó el año, pero sus problemas siguen intactos*. 18 de Diciembre de 2020. <https://www.portafolio.co/economia/agricultura-balance-del-agro-en-colombia-durante-el-ano-2020-547655>.
- Revista Semana. *El campo, con menos gente de lo que se creía*. 5 de Julio de 2019. <https://semanarural.com/web/articulo/el-censo-2018-revelo-que-hay-menos-gente-viviendo-en-el-campo-/1013>.
- Scielo Analytics. *Colombia: el contexto de la desigualdad y la pobreza rural*. Cuad. Econ. vol.22 no.38 Bogotá Jan./June de 2003. http://www.scielo.org.co/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0121-47722003000100009.
- Superintendencia Financiera de Colombia. Banca de las Oportunidades. *Reporte de Inclusión Financiera*. 2018. <https://bancadelasoportunidades.gov.co/sites/default/files/2019-06/RIF%20FINAL.pdf>.
- Universidad Javeriana. *Cuadernos de Desarrollo Rural. Análisis de los costos de producción y la cadena de valor de las plantas tradicionales que cultivan los campesinos de Cundinamarca, Colombia*. Vol. 15 Núm. 82 de 2018. <https://revistas.javeriana.edu.co/index.php/desarrolloRural/article/view/23223>.
- ANDA. *Colombia - Encuesta Nacional Agropecuaria*. 2016. <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/671>.
- DANE. *COLOMBIA - Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA - .* 2016. <http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/671>.
- . *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Tomo 2 de La mayor operación estadística del campo colombiano en los últimos 45 años de 2016. <https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuaria/CNATomo2-Resultados.pdf>.

MinAgricultura . *Lineamientos Estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*. Resolución N° 000464 de 2017 de 2017.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>.

MinAgricultura & DANE. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. 2016.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>.

Pontificia Universidad Javeriana Cali. *LA UAF y el Ordenamiento Territorial Rural Colombiano*. 2019. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/la_uaf_final_digital.pdf (último acceso: Colección Pensando Territorios y Comunidades de 3 estudios de caso).

ANDA. *Colombia - Encuesta Nacional Agropecuaria*. 2016.

<http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/671>.

CNA -DANE. «Resultados del Tercer Censo.» De Analizados bajo SPSS, Procesados y analizados 2022. 2014.

DANE. *COLOMBIA - Encuesta Nacional Agropecuaria - ENA -* . 2016.

<http://microdatos.dane.gov.co/index.php/catalog/671>.

—. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. Tomo 2 de La mayor operación estadística del campo colombiano en los últimos 45 años de 2016.

<https://www.dane.gov.co/files/images/foros/foro-de-entrega-de-resultados-y-cierre-3-censo-nacional-agropecuario/CNATomo2-Resultados.pdf>.

MinAgricultura . *Lineamientos Estratégicos de política pública para la Agricultura Campesina, Familiar y Comunitaria*. Resolución N° 000464 de 2017 de 2017.

<https://www.minagricultura.gov.co/Normatividad/Resoluciones/Resoluci%C3%B3n%20No%20000464%20de%202017.pdf>.



Programa de Economía
Análisis de la incidencia de las finanzas en los procesos
Rurales del Departamento del Cauca: una lectura
Desde el censo agrario

MinAgricultura & DANE. *Tercer Censo Nacional Agropecuario*. 2016.

<https://www.dane.gov.co/index.php/estadisticas-por-tema/agropecuario/censo-nacional-agropecuario-2014>.

Pontificia Universidad Javeriana Cali. *LA UAF y el Ordenamiento Territorial Rural Colombiano*.

2019. https://www2.javerianacali.edu.co/sites/ujc/files/node/field-documents/field_document_file/la_uaf_final_digital.pdf (último acceso: Colección Pensando Territorios y Comunidades de 3 estudios de caso).

SPSS. Statistical Packet Social Sciences. Licencia para analizar resultados del Tercer Censo. Procesados y analizados 2022.